SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Y CONSORCIO INGENIERIA BP

CONTRATO DE OBRA No. 1754 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

PROFESIONAL RESIDENTE SOCIAL
MILENA PINZÓN SÁNCHEZ
TRABAJADORA SOCIAL

INFORME MENSUAL No. 7
ECO CORREDOR UNIVERSIDADES – GRUPO 1
PERIODO DEL INFORME 1 NOVIEMBRE 2025 AL 30 NOVIEMBRE 2025

BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE DE 2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO POR
0	23/12/2025	Documento Original	Milena Pinzón
1	30/12/2025	Documento Subsanado	Milena Pinzón

CONTROL DE APROBACIONES

Elaborado por:	Revisado Por:
	
T.S. Milena Pinzón	**Aprobó PSI. Katherine Jiménez**
Residente Social Contratista	Residente Social Interventoría
	
Ing. Martha Lucia Revelo Directora de Obra Contratista	**VoBo. Sonia Liseth Gómez Cáceres** Profesional Componente Social

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. CONTEXTO 6
3. MARCO JURÍDICO 6
4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 8
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
6. OBJETIVOS 11
6.1. Objetivos Específicos 12
7. ANTECEDENTES DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 12
8. DESCRIPCIÓN – ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL 15
8.1. Caracterización Social 17
8.2. Programa de Información y Servicio a la Ciudadanía 18
8.3. Programa Comunicación Y Participación Ciudadana 22
8.4. Programa Identificación y Evaluación de Impactos 30
8.5. Plan de Manejo de Impactos 31
8.6. Programa de Sostenibilidad 32
8.7. Programa de Generación de Empleo 32
8.8. Programa Acompañamiento Social – Actividades Técnicas 34
9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 34
CONCLUSIONES 3

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Marco Jurídico 7
Tabla 2. Información Contractual 8
Tabla 3. Área de Intervención 10
Tabla 4. Áreas de Intervención del Contrato 10
Tabla 5. Actores Sociales – Comunidad 13
Tabla 6. Actores Sociales – Organizaciones Sociales 15
Tabla 7. Actores Sociales – Juntas de Acción Comunal 15
Tabla 8. Indicadores Cumplimiento de Caracterización Social 17
Tabla 9. Información Canales de Atención Ciudadana - PAC 19
Tabla 10. Indicadores de Cumplimiento PQRS 21
Tabla 11. Consolidado Reunión de Inicio 23
Tabla 12. Consolidado Conformación Comité Mi Hábitat 27
Tabla 13. Consolidado Reuniones Comité Mi Hábitat 29
Tabla 14. Consolidado Recorridos de Reconocimiento y Verificación 29
Tabla 15. Consolidado de Reuniones Formación y Participación 30
Tabla 16. Consolidado de Reuniones Formación y Participación 31
Tabla 17. Consolidado Bitácora Social 32
Tabla 18. Reporte Informes Semanales 35

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación Eco Corredor Universidades 10
Ilustración 2. Localización Eco Corredor Universidades 11

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Oficio Observaciones Caracterización Social V°2 19
Anexo 2. Soporte Formato Atención PQRS – Matriz PQRS 24
Anexo 3. Soporte Listado Conformación Comité Mi Hábitat 27
Anexo 4. Bitácora Social 35
Anexo 5. Informes Semanales 37
Anexo 6. Oficio Radicado Informe Mensual Social No.6 39

1. INTRODUCCIÓN

El **CONSORCIO INGENIERIA BP**, a través del Informe Mensual presenta las actividades realizadas en cada uno de los programas del área social; las cuales se encuentran comprendidas dentro del periodo del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2025, correspondientes al Contrato de Secretaría de Hábitat No. 1754 de 2024, cuyo objeto es **"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL HÁBITAT".**

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y atendiendo la Política de Responsabilidad Social de la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT; se relacionan en el presente informe, las actividades ejecutadas en el marco de los programas contemplados dentro del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, desarrolladas por el CONSORCIO INGENIERIA BP; los cuales definen los lineamientos de interacción con las comunidades, en aras de prevenir los posibles impactos que genera realización de las obras objeto de este contrato y así mismo, motivar a la participación de los líderes del sector, habitantes y comerciantes del sector en las diferentes actividades ejecutadas por parte del presente proyecto.

2. CONTEXTO

El componente social del presente documento tiene un énfasis en la participación ciudadana, fundamentado principalmente en la Constitución Política de Colombia, como un derecho y deber, como lo refiere la Ley 388 de 1997, la Ley 489 de 1998 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015.

De igual manera, a nivel distrital se hace una apuesta por una ciudad más incluyente, cuidadora, sostenible y consciente en el recorrido hacia el siglo XXI; apuesta descrita en el Acuerdo Distrital 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 – 2024. Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", y lo acotado en el artículo 6°, donde se plantea los enfoques de género, diferencial, de cultura, participación ciudadana y territorial.

Adicional, se hace primordial fortalecer el proceso social participativo sostenible en el área de intervención en la zona urbana Universidades, considerando la importancia del marco de la estrategia revitaliza tu barrio en los proyectos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat y el beneficio de la comunidad con el Eco corredor; con el fin de que, este proyecto tenga un desarrollo integral con enfoque de derechos, desde la perspectiva de sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y usuarios del sector.

La gestión social para este proyecto, se articula dentro de la zona de la Localidad de Chapinero, desde la Calle 41 entre carreras Séptima y Octava; enfatizando la implementación de los programas previstos para cada uno de las fases siendo la comunidad prioridad en este proceso; en el Ecocorredor Universidades, se proyecta la intervención de una pacificación vial, que plantea transformar el espacio público, creando un entorno más seguro accesible y ambientalmente responsable, diseñado en una área estimada de 1083 metros cuadrados.

3. MARCO JURÍDICO

La Carta Magna de Colombia, plantea mecanismos de participación ciudadana para involucrar a las comunidades en la construcción de normatividad, toma de decisiones, rendición de cuentas, y acciones respecto a la afectación de su vida económica, política, administrativa y cultural, es por eso que con el fin de involucrar a las comunidades en el marco del bien colectivo y defensa de los intereses comunes (Ley 99 de 1993 Títulos X y XI, Artículos 69 al 76 y la Ley 134 de 1993), se han generado espacios para permitir relaciones cercanas entre la sociedad y el estado; siendo los ciudadanos interlocutores legítimos para proteger el patrimonio,

los derechos comunes y particulares, el espacio, el entorno, la integridad y conservación del medio ambiente. La Constitución Política de Colombia, tiene inmerso cuatro (4) artículos, que se deben aplicar para el buen desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, los cuales se mencionan a continuación:

Tabla No. 1. *Marco Jurídico*

REGULACIÓN NORMATIVA	CONTENIDO ESPECÍFICO
Constitución Política de Colombia de 1991 - Asamblea Nacional Constituyente	Los Artículos 1 y 2 de la Constitución Política establecen en el marco del Estado Social. Derecho sus principios democráticos, participativos y pluralistas, con prevalencia en el interés general y por tanto la importancia de la participación ciudadana en las decisiones que los afectan a fin de garantizar el cumplimiento y efectividad de los principios, derechos y deberes sociales y del Estado consagrados en la Carta Constitucional. En relación con los derechos colectivos y del ambiente los Artículos 78 y 79 señalan que el Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen, así como la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlos, a fin de garantizar el derecho que tienen todas las personas de gozar de un ambiente sano. Artículo 80: Señala que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo, su sostenibilidad, su conservación, su restauración o sustitución. Artículos 7 y 330 (Parágrafo), indican que la participación ciudadana, entendida como premisa fundamental de índole constitucional, se perfecciona y desarrolla mediante los mecanismos de participación allí establecidos, tales como: Derecho de Petición (Art. 23), Acción de Tutela (Art. 86), Acción de Cumplimiento (Art. 87), Acciones Populares y de Grupo (Art. 88).
Ley134 de 1994 Congreso de Colombia	Normas sobre mecanismos de participación ciudadana
Ley 1955 de 2019	"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad."
Acuerdo 761 de 2020	"Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"
Ley 134 de 1994	"Por lo cual se establecen los mecanismos de participación ciudadana"
Ley 1755 de 2015	"Por medio del cual se regula el Derecho fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
Ley 1757 de 2015	Por el cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".
Decreto 263 de 2003	Por el cual reglamentaran los artículos 6° y 10° del Acuerdo Distrital 078 de 2002 que dicto normas para la administración y Sostenibilidad del sistema Distrital de Parques"

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Para la implementación del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, se menciona las siguientes generalidades que se encuentran estipuladas para la ejecución del Contrato de Obra No. 1754 de 2024, cuyo objeto es **"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL HÁBITAT"**

Tabla No. 2. *Información contractual*

ENTIDAD CONTRATANTE - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – SDHT	
Subdirector Técnico Operaciones	Dr. Camilo Torres
Coordinador Técnico de SDHT	Arq. Laura Juliana Sánchez
Apoyo a la Supervisión Social:	T. S. Sonia Liseth Gómez Cáceres

INTERVENTORÍA– CONSORCIO INGESCOR R 2024	
No. Contrato	1724 – 2024
Director de Interventoría:	Ing. Aura Elena López M.
Residente Social:	PSI. Katherine Jiménez
CONTRATISTA - CONSORCIO INGENIERIA BP	
No. Contrato	1754 – 2024
Director de Obra:	Ing. Martha Lucia Revelo
Residentes Sociales:	T.S Milena Pinzón
Objeto:	"Realizar estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras de espacio público, en el marco de la estrategia revitaliza tu barrio en los proyectos priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat"
Duración del Contrato:	Nueve (9) Meses
Etapa No.1	Diagnóstico, Estudios, Diseños Definitivos y Aprobaciones (5 Meses) **Fase 1** - Diagnóstico (1 Mes) **Fase 2** - Estudios y Diseños (1 Mes) **Fase 3** - Aprobaciones y Alistamiento de las Obras (3 Meses)
Etapa No.2	Construcción (4 Meses) **Fase 1** – Aprobación y Alistamiento de Obra **Fase 2** - Construcción (4 Mes)

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El **Contrato de Obra No. 1754 de 2024** cuyo objeto es; **"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL HABITAT, EN BOGOTA D.C, EN BOGOTA D.C**." se ubica en Chapinero; la localidad número dos (02) del Distrito Capital, se encuentra ubicada al nororiente de Bogotá, D.C., cuyos límites geográficos van desde la calle 39 hasta la calle 100 entre la Avenida Caracas - Autopista Norte, la cual la separa de las localidades de Teusaquillo y Barrios Unidos, hasta los Cerros. La localidad cubre 3.899 hectáreas, el 35,1% es considerado área urbana; el 23,1%, área amanzanada; el 20,4%, área residencial, y el 21,2%, área rural protegida.

La localidad de Chapinero en Bogotá tiene una población estimada de 182.103 habitantes en 2024. En 2023, se había calculado una población de 150.741 habitantes. La pirámide poblacional de Chapinero muestra una predominancia de personas entre los 25 y 39 años, con una tendencia al aumento de personas de 40 a 70 años. (https://secretariageneral.gov.co/).

5.1. Área de Localización y Zonas a Intervenir

En el área de Localización de Intervención de la obra, se identifica aproximadamente una población de 125.294 habitantes, con una población flotante significativa, incluyendo estudiantes y trabajadores; es una zona con predominio de clases socioeconómicas altas, donde el estrato 6 representa la mayor parte de los predios.

La Universidad Javeriana es una de las instituciones de educación superior más importantes de la zona, atrayendo a una gran cantidad de estudiantes, tanto locales como internacionales, que influyen en la dinámica demográfica y económica del sector.

En la zona de intervención se identifica que, en la Localidad de Chapinero, específicamente en el entorno urbano cercano a la Pontificia Universidad Javeriana, es un sector estratégico de Bogotá, caracterizado por su alta densidad institucional, educativa y de servicios. Este territorio concentra una significativa presencia de universidades públicas y privadas, tales como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Católica de Colombia y la Universidad Piloto de Colombia; además de la ya mencionada Universidad Javeriana, lo que convierte a este sector en un importante núcleo académico de la ciudad.

Adicionalmente, en las inmediaciones se encuentra el Hospital San José, una institución de referencia en la prestación de servicios de salud, cuya función trasciende lo asistencial al desempeñar también un papel formativo y de investigación médica; su ubicación y relevancia lo convierten en un actor fundamental en cualquier proceso de intervención urbana que tenga como objetivo mejorar la calidad de vida, el acceso a servicios y la integración social en la zona.

Es así, como podemos determinar que la convergencia entre estos actores académicos, sociales y de salud; refuerzan el carácter estratégico del área de intervención, ofreciendo condiciones propicias para el desarrollo de proyectos con enfoque ambiental, de movilidad, sostenible y de alto impacto social y comunitario.

A través de reconocimiento y acercamiento en la zona de intervención, por parte del área técnica y social del contrato, se ha identificado 17 predios, los cuales son directamente beneficiados; sin embargo; existen apartamentos, aparta estudios y los predios cercanos a la intervención, los cuales serán beneficiados indirectamente y se calcula que alcanza un número aproximado de 80 predios.

Tabla No. 3. *Áreas de Intervención*

Polígono de Intervención	Localidad	Area_m2
Eco corredor Universidades	Chapinero	1083 m2

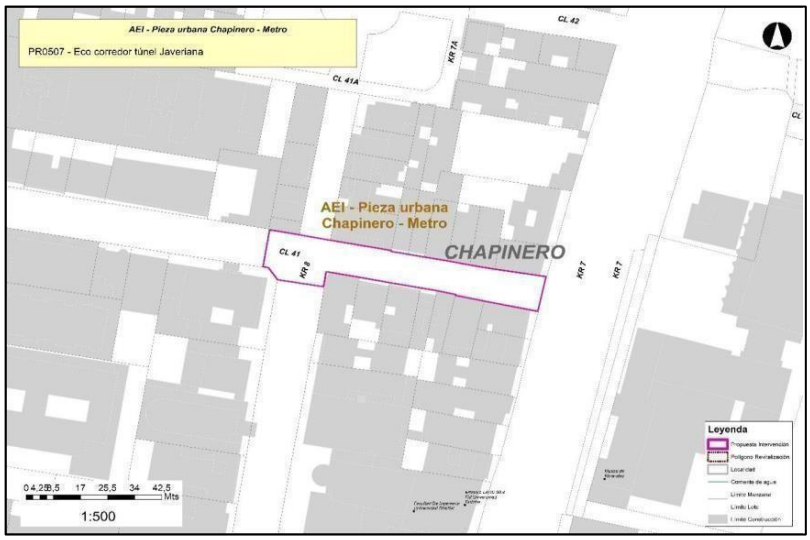
Fuente: *Anexo - SDHT*

Tabla No. 4. *Áreas de Intervención del Contrato*

	Sector Catastral	Código CIV	Área
Polígono de Intervención	Calle 41 entre Carrera 8 y Carrera 7	2002078 / 2002105 2002079 / 2002078 2002079 / 2002105 2002083 / 2002083 2002079 / 2002083 2002105 / 2002078	1083 m2

Fuente: *Anexo - SDHT*

Ilustración 1. *Ubicación Eco Corredor Universidades*



Fuente*: Tomado de IDECA Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital y adaptado.*

Ilustración 2. Localización Eco Corredor Universidades



Fuente*: Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Operaciones - SDHT*

El Contratista Consorcio Ingeniería BP, realizará la Intervención del primer Tramo del eje de movilidad segura y sostenible, que se localiza en el polígono de revitalización Chapinero Metro ubicado en la Calle 41 entre la carrera 7 y 8 y que hace parte del **ECO-CORREDOR UNIVERSIDADES**, ubicado entre la futura estación de la primera línea del metro – PLM; la cual se ubicará sobre la Avenida Caracas entre las calles 42 y 44 y la Carrera 7 al oriente y la carrera 24 al occidente conectando con la manzana del cuidado de Chapinero.

La intervención busca facilitar el acceso al sistema de transporte masivo multimodal (Metro, Transmilenio, SITP); conectar los espacios públicos que se van a revitalizar en el contexto del polígono y generar un sistema de movilidad que mejore la seguridad en esta zona de la ciudad.

6. OBJETIVO GENERAL

Describir cada una de las actividades ejecutadas mensualmente, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, contemplados dentro de los pliegos de condiciones del presente Contrato No. 1754 de 2024.

6.1. Objetivos específicos

- Realizar las actividades de acuerdo a cada uno de los programas de gestión social.
- Reportar de manera sistemática y organizada, los soportes de la ejecución mensual del presente Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, de acuerdo a los ejes de Trabajo, requerimientos y periodicidad establecidos por la Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT.

7. ANTECEDENTES DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El resultado de un proceso de gestión social que se desarrolla dentro de territorio, tiene como propósito responder a las necesidades manifestadas por la comunidad y fortalecer la participación ciudadana, para un ejercicio de construcción colectiva; es por ello que en las etapas iniciales, se adelantaron espacios de diálogo, socialización y concertación con los habitantes, comerciantes y líderes del sector, con los cuales se logró identificar problemáticas y prioridades en la intervención dentro del territorio; dichos escenarios de participación han permitido recolectar las percepciones, expectativas y propuestas de los ciudadanos y ciudadanas, garantizando que la planeación de la obra, no solo responda a criterios técnicos, sino también a las dinámicas sociales y al sentido de pertenencia de la población.

La comunidad ha tenido un rol activo en este proceso, aportando ideas y acompañando las gestiones adelantadas, por parte de la entidad a cargo SDHT, previa a la intervención del contratista; las cuales serán empleadas, para la construcción de la Caracterización Social.

A continuación, se relaciona la trazabilidad de las actividades previas de la gestión social y participación ciudadana, que se ha adelantado, en el territorio por parte de la SDHT.

- Base de directorio de actores y canales de comunicación
- Reuniones con antecedentes comunitarios

Tabla 5. *Directorio de Actores Sociales*

NOMBRE ACTOR SOCIAL O COMUNITARIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Bertha Marina Valero	Líder comunitaria Barrio Sucre	3102545684	bmvalero@hotmail.com
Nini Ospina	EL Corral	3124636980	
Diego Galindo	Administrador	3142946371	
Giovanni Mancilla	Los Montañeros	3115881111	giovanny.mancilla@gmail.com
Pedro Gonzales		3143335253	
Felipe Tenorio	Restaurante BC	3016097005	feliter75@hotmail.com
M´Gurta		3128772539	
My house		3114608023	
Wilman Bohórquez	Cafetería - Pastelería	3102833366	copiando41@gmail.com
María Angelica Diaz		3102223752	madv8415@gmail.com
Mónica Rodríguez	Dulcería	3204023355	
Alex Morales	Oma - Gerente	3206705804	alexmorales.20jdc@gmail.com
Alejandro Martínez		3112840045	
Maribel Martínez	ALCH	3009609338	mnayibis@gmail.com
Sandra Gómez		3103297713	
Alva Pérez		3195543020	
Neyred Diaz		3245569210	neyreddiaz@gmail.com
Luisa García		3103166473	luisafernandagarciaalvarez3@gmail.com
Sandra Alvarado		3207787974	
Angelica Diaz		3102223752	madv8415@gmail.com
Orianna Pardo		3204023355	piglet0792@hotmai.com
Juan Sanabria		3204235582	zuperjuanchos0814@hotmail.com
Angela Soto		3133156314	angela310172@hotmail.com
Henry Forero		3123414757	
Jairo Ortegón		3103237841	
Oscar Palacio		3128772539	oscarpalacioyuli@gmail.com
Alejandro Salazar		3228988201	masalazar.baj@gmail.com
Juan Rodríguez		3058128641	juanrodriguezv1803@gmail.com
Martin Arias			

NOMBRE ACTOR SOCIAL O COMUNITARIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Marcelino Andrade		3102226519	
Fernando Rodríguez		3023661197	
Benedicto Castiblanco		3504486094	beneditoelpapi@gmail.com
Luis Alberto Martínez		3222272072	
Armando Rodríguez		3114547647	arodrig@hotmail.com
Edgar Vergara		3045998119	
Nicolas Rodríguez		3197858630	jnvelazco.lap@gmail. Com
Luis Humberto Páez		3102927798	paezortizeu@gmail.com
Marco Pinzón		3172298164	
Luis Albarracín		3208630256	laventanitadelucho@gmail.com
Rodrigo Méndez		3015278149	
Johan Espinel		3172423147	johanespinel7@gmail.com
Verenice Castiblanco		3118855607	vere.castiblanco75@gmail.com
Ronal Antonio Orozco		3213188118	
Omaira Solorzano		3124188546	omix-18@hotmail.com
Kelly Hernández		3506958901	kellyhernandez@gmail.com
Laura Rubio		3204289810	laura.rubio7@gmail.com
Juan Carlos Bejarano		3123797966	j,bejaranorodriguez@gmail.com
Julián Castro		3112393323	
José Antonio Gonzales		3218275648	orquicor@yahoo.com
Carlos Moreno		3203415288	carlos-moreno1@unipiloto.edu.co
Patricia Montejo		3214708702	alma.anjor@gmail.com
Juliana Galvis		3208174073	julianagalvizmejia@gmail.com
Margarita Chala		3202883164	juancamilotorres98@hotmail.com
Gina Sandoval		3112334466	zarzamora.javeriana@gmail.com
Ariel Oliveros		3208528991	oliverosariel3@gmail.com
Isabel Núñez		3222951441	thomasbendecido@gmail.com
Juan Carlos Montejo		3214798207	Alma.arjor@gmail.com
Yolanda Velásquez		3133405251	Yolivv64@gmail.com
Prospero Augusto Valbuena		3177608667	atogu@gmail.com
Thomas Polo Núñez		3222951141	sociomundos@gmail.com
Gregorio Rivera		3172577103	Grego_cb19@hotmail.com
José Marcelino Andrade		3102226519	
Harold Raymond	Ad. Edificio	3112339432	haroldraymond@gmail.com
Javier Forero	U. Javeriana	3167418427	Forero.javier@javeriana.edu.co
Carolina Olarte	U. Javeriana	3137994675	Olarte.maria@javeriana.edu.co
Diego Cortes	U. Javeriana	3027188880	dcortes@javeriana.edu.co
Jairo Ortegón		3103237841	
Oscar Palacio		3128772539	oscarpalacioyuli@gmail.com

Alejandro Salazar		3228988201	masalazar.baj@gmail.com
Juan Rodríguez		3058128641	juanrodriguezv1803@gmail.com
Martin Arias			
Marcelino Andrade		3102226519	
Fernando Rodríguez		3023661197	
Benedicto Castiblanco		3504486094	beneditoelpapi@gmail.com
Luis Alberto Martínez		3222272072	
Armando Rodríguez		3114547647	arodrig@hotmail.com
Edgar Vergara		3045998119	
Nicolas Rodríguez		3197858630	jnvelazco.lap@gmail.com
Luis Alberto Páez		3102927798	paezortizeu@gmail.com
Marco Pinzón		3172298164	
Luis Albarracín		3208630256	laventanitadelucho@gmail.com
Rodrigo Méndez		3015278149	
Johan Espinel		3172423147	johanespinel7@gmail.com
Verenice Castiblanco		3118855607	vere.castiblanco75@gmail.com
Ronal Antonio Orozco		3213188118	
Omaira Solorzano		3124188546	omix-18@hotmail.com
Kelly Hernández		3506958901	kellyhernandez@gmail.com
Laura Rubio		3204289810	laura.rubio7@gmail.com
Juan Carlos Bejarano		3123797966	j.bejaranorodriguez@gmail.com
Julián Castro		3112393323	
José Antonio Gonzales		3218275648	orquicor@yahoo.com
Carlos Moreno		3203415288	carlos-moreno1@unipiloto.edu.co
Patricia Montejo		3214708702	alma.anjor@gmail.com
Juliana Galvis		3208174073	julianagalvizmejia@gmail.com
Margarita Chala		3202883164	juancamilotorres98@hotmail.com
Gina Sandoval		3114547647	zarzamora.javeriana@gmail.com
Ariel Oliveros		3208528991	oliverosariel3@gmail.com
Isabel Núñez		3222951441	thomasbendecido@gmail.com

Tabla No. 6 *Organizaciones Sociales*

NOMBRE ACTOR SOCIAL O COMUNITARIO	TIPO DE ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Pontificia Universidad Javeriana	Universidad Privada	Ak 7 #40 - 62, Bogotá	6013208320	
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Universidad Publica	Cl. 13 #31 -75, Chapinero, Bogotá, Cundinamarca	18000914410	
Compensar Sede Calle 42	Indirecto - Salud	Calle 42 No. 13-19 Torre A Piso 5 y 6, Cl. 42 #1319, Bogotá	6014441234	
Hospital Universitario San Ignacio		Kra 7° #40-62, Bogotá	6015946161	
Luis Vásquez	Universidad La Gran Colombia - Universidad Privada		3222003171 / 601 3276999 ext. 2701	luis.vasquez@ugc.edu.co
Carlos Moreno	Universidad Piloto de Colombia - Universidad Privada		3203415288	carlos-moreno1@unipiloto.edu.co

Tabla No. 7 *Juntas de Acción Comunal*

NOMBRE ACTOR SOCIAL O COMUNITARIO	JUNTADE ACCIÓN COMUNAL	DIRECCIÓN	TELEFONO
Juan Carlos	Villas de Cerro	Chapinero - UPZ 90	3156534096
Bertha Marina Valero	Líder comunitaria Barrio Sucre	Chapinero - UPZ 90	3102545684
María Cecilia	Villa Anita	Chapinero - UPZ 90	3132800672
Elvi Hernández	Mariscal Sucre	Chapinero - UPZ 90	3115672566
Sol Rojas	San Martín de Porres	Chapinero - UPZ 90	3203475307
Concepción	Pardo Rubio	Chapinero - UPZ 90	3214424284
Dina Calderón	Bosque de Bella Vista	Chapinero - UPZ 90	3132590048
Lorena Barrera	Lote 5	Chapinero - UPZ 90	3247933944
Myriam Consuelo Páez	Los Olivos	Chapinero - UPZ 90	3203676351
Flor Angela	Nueva Granada	Chapinero - UPZ 90	3204515650
Federico Mayorga	Juan XXIII	Chapinero - UPZ 90	3153734003
Martha Pérez		Chapinero - UPZ 89	3205781166
Liliana Ruiz Jiménez		Chapinero - UPZ 89	3176211640
Orlidia Hurtado		Chapinero - UPZ 89	3103075798
Angelica		Chapinero - UPZ 89	3186783316
Elsa Rey		Chapinero - UPZ 89	3114750276
Axel Ingemar	El Castillo	Chapinero - UPZ 89	3102674498

El Directorio de actores sociales, tiene como propósito identificar y analizar a las personas, grupos e instituciones con interés o influencia en el proyecto, con el fin de establecer estrategias de participación que fortalezcan la gestión social y así mismo que, prevengan impactos negativos y que garanticen la sostenibilidad de la obra.

El área social del contratista, de manera complementaria realizó la actualización del mapa de actores sociales y organizaciones del área de influencia; con base en la información recolectada a partir de los listados de asistencia y registros de las reuniones ejecutadas hasta la fecha. Sin embargo, durante la Etapa 2 del contrato, se desarrollarán nuevos acercamientos y procesos de identificación con actores sociales y organizaciones del sector, conforme a su localización y participación dentro del área de influencia del contrato; esto con el fin de complementar y consolidar el mapa de actores y realizar su actualización requerida.

A continuación, se informa la trazabilidad de las reuniones en el marco del Contrato de obra No. 1754 de 2024, donde la entidad supervisora (SDHT), adelanto una serie de reuniones con el fin de recolectar información de antecedentes comunitarios relevantes y articular acciones en torno a la gestión social, que deberán ser consideradas durante la ejecución del contrato de obra.

Estas reuniones han permitido fortalecer la identificación de la comunidad y los actores involucrados, así como reconocer el territorio de intervención.

Reuniones Antecedentes Comunitarios

- 1° Reunión de Socialización y Articulación de Acciones para el Desarrollo y Sostenibilidad de la Estrategia de Revitalización y el Proyecto Eco Corredor Javeriana – **19/12/2024**
- 2° Reunión de Socialización de forma directa con la comunidad del sector las intervenciones previstas para el año 2025, en el marco de la estrategia Revitaliza tu Barrio – Eco-corredor Javeriana - **23/12/2024**
- 3° Reunión Equipo de Interventoría, Contratista y SDHT, 1° Primer Recorrido de Reconocimiento del Territorio, en el que se Desarrollará el Proyecto Eco- corredor Universidades - **05/02/2025**
- 4° Reunión de Socialización de la Estrategia de Revitalización del Polígono Chapinero, proyecto específico Eco Corredor Universidades - **10/04/2025**

Estas actividades han sido fundamentales para consolidar un enfoque participativo e inclusivo en el desarrollo del proyecto, permitiendo establecer canales de comunicación efectivos entre la entidad, los actores institucionales y la comunidad del área de influencia. A través de estos espacios de socialización y diálogo, se ha logrado identificar percepciones, preocupaciones y expectativas por parte de los residentes, comerciantes, instituciones educativas y demás actores locales, lo cual fortalece la legitimidad del proceso y genera mayor apropiación del mismo.

8. DESCRIPCIÓN - ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

El presente documento, correspondiente al Informe Mensual Social No.7, presenta de manera detallada las actividades desarrolladas desde el componente social del proyecto, durante el periodo comprendido entre el 1 de Noviembre de 2025 y el 30 de Noviembre de 2025; evidenciando las acciones adelantadas en cumplimiento de los lineamientos contractuales del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana; así mismo, dentro del documento se anexa el enlace de acceso a la Matriz del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, la cual deberá ser diligenciada mes a mes, como instrumento de seguimiento, control y registro permanente de las actividades ejecutadas; permitiendo así consolidar la información, verificar avances, identificar oportunidades de mejora y fortalecer el proceso de monitoreo y evaluación de la gestión social del proyecto.

MATRIZ PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN V°2.xlsx

8.1. Caracterización Social

El Consorcio Ingeniería BP, desde el componente social y con la articulación del componente técnico, deberá realizar la caracterización social como el proceso de recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información social y ambiental del entorno Eco Corredor Universidades; esto con el fin de identificar los posibles impactos, oportunidades, riesgos y potencialidades, que el proyecto trae para la comunidad de la zona directa e indirecta y demás actores locales del área de intervención.

El Consorcio Ingeniería BP, a través del área social del contratista, realizó la entrega y avanzó en el desarrollo de la Caracterización Social Preliminar – Etapa 1 del proyecto; informando que, durante el primer acercamiento con la comunidad del área de influencia, se logró identificar líderes y lideresas del sector, lo cual permitió fortalecer los procesos de convocatoria y la participación ciudadana en las reuniones y jornadas de socialización adelantadas hasta la fecha; en este sentido, se continúa con la construcción y actualización de la Caracterización Social, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos y requerimientos establecidos en el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana; por lo cual, durante la Etapa 2 del contrato se continuará con los acercamientos comunitarios y procesos de identificación de actores sociales y organizaciones del sector, de acuerdo con su localización y nivel de participación dentro del área de influencia del contrato; esto con el propósito de complementar y consolidar el mapa de actores sociales y estratégicos dentro de las intervenciones y desarrollo del contrato.

Durante el presente periodo, se remite oficio No. C.I.R-1724-2024-SDHT-717, por parte de la Interventoría y la Entidad Contratante – SDHT; por lo cual el contratista desde el componente social, se encuentra dando atención y subsanación de las mismas.

***Tabla No.8**. Indicador Cumplimiento Caracterización Social*

ACTIVIDAD/PRODUCTO	FÓRMULA	SOPORTES
Caracterización Social	# caracterizaciones sociales aplicadas/0 #80 personas/población identificada	50%= Porcentaje de cumplimiento

***Anexo No.1** Oficio Observaciones - Caracterización Social V°2*

8.2. Programa de Información y Servicio a la Ciudadanía (Etapa 1 y 2)

El programa se implementa, con el fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a información y servicios relacionados con sus derechos; además, de promover la información, socialización, sensibilización y participación ciudadana de manera transversal y permanente durante toda la ejecución del presente contrato, y a su vez, gestionar y tramitar las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes) de la ciudadanía de manera eficaz, veraz y oportuna.

8.2.1. Punto de Atención a la Ciudadanía

Con el fin de dar alcance a los requerimientos e inquietudes de la población en general, se disponen canales de atención a la ciudadanía; los cuales serán atendidos por la profesional social del Contratista Consorcio Ingeniería BP.

En estos canales se brindará información, sobre el alcance de la obra y se recibirán solicitudes ciudadanas, a las cuales les dará el trámite y respuesta pertinente en un plazo no mayor a ocho (8) días, en el formato establecido según entidad contratante SDHT; de igual manera se realizará matriz, en la cual se evidencie el respectivo seguimiento, atención y cierre.

El Punto de Atención Ciudadana (PAC) fue aperturado por el Contratista el día 30 de junio de 2025 y se encuentra debidamente dotado con los elementos, mobiliario y recursos establecidos en el contrato, con el fin de garantizar una atención adecuada, oportuna y permanente a la comunidad ubicada en el área de intervención del proyecto; este espacio fue dispuesto como un canal formal para la recepción, orientación y atención de las solicitudes ciudadanas, así como para el suministro de información relacionada con el alcance, avances y actividades del proyecto.

Adicionalmente, el PAC cuenta con una valla informativa visible al público, en la cual se encuentran socializados los canales de atención habilitados, horarios de atención y datos de contacto; la cual fue revisada y aprobada por la Interventoría, con el correspondiente visto bueno de la Entidad Contratante (SDHT), el día 02 de julio de 2025; es importante mencionar que a la fecha, no ha logrado mantener un contacto efectivo y sostenido con la comunidad del área de intervención, debido a las diversas inconformidades manifestadas frente al diseño del proyecto, situación que ha limitado la interacción directa y la participación comunitaria.

El componente social informa que, durante el periodo correspondiente al informe del mes de noviembre de 2025, no se registraron Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias (PQRS) por parte de la comunidad; a través de ninguno de los canales ni presencial ni virtual establecidos para este fin, información que se deja registrada para los fines de seguimiento y control del componente social.

REGISTRO FOTOGRÁFICO - PUNTO DE ATENCIÓN CIUDADANA





Fotografía No. 2 – Punto de Atención Ciudadana

***Fuente**: Contratista*

La profesional social del Consorcio Ingeniería BP, informa que durante el periodo correspondiente al presente informe se dio cumplimiento y funcionamiento del Punto de Atención Ciudadana (PAC), el cual se encuentra habilitado como un mecanismo de atención a la comunidad del área de influencia del proyecto; esto punto cuenta con canales de atención tanto presenciales como virtuales, los cuales han sido debidamente definidos, habilitados y divulgados a través de la valla informativa instalada en el PAC; así como, socializados en los diferentes espacios de participación y diálogos ciudadanos adelantados con la comunidad.

El Punto PAC cuenta con una línea telefónica, correo electrónico, destinados a la recepción de solicitudes, requerimientos, inquietudes y demás comunicaciones por parte de la ciudadanía, garantizando el acceso a la información, la atención oportuna y el seguimiento a las manifestaciones de la comunidad, conforme a los lineamientos contractuales y a lo establecido en el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana; los canales de atención habilitados se relacionan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla No. 9. *Información Canales Atención - Punto PAC*

CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			
CANALES VIRTUALES	**CORREO ELECTRÓNICO**	**No. TELEFÓNICO**	**HORARIO ATENCIÓN VIRTUAL**
	gestionsocialuniversidadesbp@gmail.com	315 13 15701	**Etapa 1 y 2** Lunes a Viernes 8 Am a 4 Pm Sábado 8 Am a 12 M
PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA			
CANALES PRESENCIALES	**DIRECCIÓN**	**HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL**	
	Carrera 7 No. 43 – 47	**Etapa 1** Martes 8 Am a 4 Pm Sábado 8 Am a 12 M **Etapa 2** Martes y Jueves 8 Am a 4 Pm Sábado 8 Am a 12 M	

8.2.2. Requerimientos ciudadanos

Los requerimientos ciudadanos corresponden a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias presentadas por la comunidad, en el formato aprobado previamente; allí se realizará el registro de todos los datos solicitados, donde las personas puedan comunicar para cualquier PQRS o propuestas frente al Eco Corredores Universidades, objeto del contrato.

Clasificación de los Requerimientos Ciudadanos

Petición: Es aquella solicitud de forma verbal o escrita, que lleva a cabo un individuo o grupo, para reclamar o requerir atención específica de un tema por parte del proyecto, según su competencia.

Queja: Es la muestra de inconformidad sobre algún aspecto, que genera en las personas oposición o disgusto buscando ser remediado, por parte del proyecto con el cumplimiento de su misión y objetivos.

Reclamo: Es el llamado de atención que hace forma escrita o verbal un ciudadano, para señalar una situación que requiere especial solución o aclaración de un servicio, que no se ha prestado oportunamente derivado de la ejecución de una obra.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión social del Contrato No. 1754 de 2024, se propone un formato unificado de recepción de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias), el cual permitirá registrar de manera estructurada las inquietudes de la comunidad y de los actores involucrados durante la ejecución del proyecto.

Metodología de atención y respuesta La atención a las PQRS se realizará a través de los canales habilitados, los cuales deberán ser socializados previamente con la comunidad en los espacios de diálogo participativo y mediante la valla informativa instalada en el área de intervención. Los canales disponibles son los siguientes: Correo electrónico, Línea telefónica (llamada y/o WhatsApp), Punto presencial de atención y Horarios de atención tanto virtual como presencial. Las solicitudes recibidas serán clasificadas, gestionadas y respondidas en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

El componente social del contratista informa que, durante el presente periodo, no se han recepcionado solicitudes ciudadanas por parte de la comunidad. Adicionalmente, se resalta que se realiza de manera continua el seguimiento y monitoreo a cada uno de los canales de atención habilitados, tanto en su modalidad virtual como presencial, con el fin de garantizar una comunicación efectiva, transparente y oportuna entre la comunidad y el equipo del proyecto. Este seguimiento permite verificar el correcto funcionamiento de los medios de atención, asegurar la trazabilidad de los procesos de comunicación y mantener una disposición permanente para la recepción de inquietudes, solicitudes o aportes que contribuyan al desarrollo adecuado del contrato.

Tabla No.10 *Indicadores PQRS*

METODOLOGÍA	PROYECTO	FÓRMULA	RESPONSABLE	SOPORTES
Se dispondrá un punto físico de atención a la ciudadanía, línea telefónica y correo electrónico para recepción de las PQRS. Control, Registro y Consolidado de PQRS.	**ECOCORREDOR UNIVERSIDADES**	#PQRS 0 Atendidas = 100% # PQRS 0 Recibidas #PQRS Cerradas 0= 100% #PQRS Total Recibidas 0 PQRS	ProfesionalSocial del Contratista	FormatoAtención al Ciudadano. MatrizConsolidado PQRS

Anexo No.2 *Soporte Formato PQRS – Matriz PQRS*

8.2.3. Piezas comunicativas

Las piezas comunicativas son elementos informativos y tienen como objetivo la información continua del proyecto y la participación de la comunidad, allí se evidencian los datos básicos del proyecto, socialización de los canales de atención a la ciudadanía; con el fin de obtener ampliación de la información.

En el presente Informe Mensual, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, se informa que el Contratista, Consorcio Ingeniería BP, no realizó convocatorias a reuniones con la comunidad en el marco del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, teniendo en cuenta que, durante este periodo, se encuentra adelantando procesos de revisión, análisis y ajuste técnico de los diseños del proyecto, en respuesta a las observaciones, inquietudes y no conformidades manifestadas por la comunidad del área de influencia, las cuales requieren ser evaluadas y atendidas de manera integral, antes de continuar con nuevas jornadas de socialización. Esta situación ha llevado a priorizar el fortalecimiento del componente técnico, con el fin de contar con insumos actualizados y validados que permitan desarrollar espacios de participación ciudadana más efectivos, informados y acordes con las expectativas de la comunidad.

Adicionalmente, el Contratista viene ejecutando ajustes administrativos internos orientados a optimizar los procesos de planeación, coordinación y programación de actividades del contrato, buscando fortalecer la articulación entre los componentes técnico, social, ambiental y administrativo; así garantizar una ejecución más eficiente, ordenada y coherente con los lineamientos establecidos en el objeto contractual del contrato y las directrices impartidas por la Entidad Contratante y la Interventoría.

- **Reuniones de Inicio de Obra (Etapa 1 y 2)**

Reunión de Inicio de Obra, se deberá convocar a la comunidad a una (1) reunión de inicio de cada etapa; esto con el propósito de adelantar un evento significativo que marca el inicio de la ejecución del contrato y el inicio de la etapa constructiva. En esta reunión se debe convocar, identificar y consolidar a las personas que harán parte del Comité Mi Hábitat para el proyecto, dando cumplimiento al anexo social del contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el anexo social del contrato, se llevó a cabo la reunión de inicio del proyecto; Esta reunión tuvo como objetivo principal presentar formalmente el proyecto a la comunidad, socializar sus alcances, objetivos, etapas de ejecución, así como dar a conocer al equipo técnico, SST, Ambiental y social encargado de su desarrollo.

Tabla No. 11 *Consolidado Reunión Inicio – Etapa 1*

No.	ECO CORREDOR – UNIVERSSIDADES	FECHA	No. ASISTENTES
1	Eco Corredor Universidades	23/07/2025	27 Asistentes por parte de la comunidad y 22 Funcionarios de las Entidades encargadas de la ejecución del Contrato

- **Reuniones de Avance de Obra (Etapa 1 y 2)**

La Reunión de Avance se llevará a cabo, una vez se haya alcanzado un progreso del 50% de las actividades generales programadas, esto desde cada una de las etapas del contrato (Etapa 1 y Etapa 2). Por lo tanto, las invitaciones deberán ser extendidas para la participación de las personas que asistieron a las reuniones de inicio, sumado con otros actores públicos, privados, sociales y comunitarios, involucrados durante el avance en la ejecución del contrato. El propósito de estas reuniones será informar a la comunidad de manera clara y detallada de los avances de cada etapa, para las intervenciones priorizadas desde el presente contrato.

En el presente informe, no se realizaron Reuniones de Avance de Obra, dado que aún no se cumple con el porcentaje de avance requerido para su ejecución.

- **Reuniones de Finalización de Obra (Etapa 1 y 2)**

El contratista deberá realizar mínimo una (1) reunión de finalización por cada etapa del contrato (Etapa 1 y Etapa 2), una vez se culmine al 100 % las actividades; esto con el objetivo principal de presentar a la comunidad el resultado final, en marco del proyecto Eco Corredores priorizados para el presente contrato.

Estas reuniones se programarán al finalizar cada etapa, siempre que los productos finales de cada componente hayan sido aprobados por la Interventoría y recibidos a satisfacción por la Secretaría Distrital del Hábitat. En caso de que esta condición no se cumpla dentro de la etapa 1 y los plazos establecidos en el contrato, la reunión podrá ser programada durante la siguiente etapa del contrato, previa aprobación de la Interventoría y con el visto bueno de la entidad contratante.

En la Reunión de finalización se deberá incluir la elaboración de un folleto plegable o cartilla informativa, según lineamientos del contrato. En la actividad el contratista deberá gestionar y propiciar la participación de la comunidad asistente de las reuniones de inicio y avance, para generar una jornada amplia y organizada con la comunidad, el Comité mi Hábitat, así como demás actores públicos, privados, políticos y económicos interesados en el territorio objeto de intervención

En el presente Informe, No se llevaron a cabo Reuniones de Finalización de Obra.

• **Reuniones Extraordinarias de Obra**

El contratista, deberá estar dispuesto y disponible para atender y garantizar las reuniones extraordinarias que, se identifiquen como necesarias durante toda la ejecución del contrato; incluida la fase de liquidación bien sea por exigencia de la comunidad participante del proyecto, por solicitud de la interventoría o supervisión de la Secretaría Distrital del Hábitat.

En el presente Informe, No se llevaron a cabo Reuniones Extraordinarias de Obra.

El Consorcio Ingeniería BP, dentro de la estrategia de gestión social contempla la realización de reuniones comunitarias conforme al cronograma previamente definido, el cual incluye espacios de socialización, seguimiento y participación comunitaria de manera periódica; se informa que, en cumplimiento del cronograma, se llevarán a cabo las reuniones pertinentes en los próximos periodos, garantizando la comunicación efectiva con la comunidad, el desarrollo de las actividades y la adecuada gestión dando cumplimiento a los lineamientos del proyecto.

8.2.4. Conformación Comité Mi Hábitat

El Comité Mi Hábitat, debe estar conformado por un número par de participantes de la comunidad superior a 5 personas, buscando garantizar la paridad con líderes y lideresas de la comunidad, residentes y/o comerciantes del área priorizada.

El Contratista Consorcio Ingeniería BP llevó a cabo la conformación del Comité "Mi Hábitat" el día 23 de julio de 2025, mediante un proceso de convocatoria y selección participativa; durante este proceso, se socializó el objetivo principal del Comité, así como las funciones asignadas dentro de la ejecución del contrato; El Comité "Mi Hábitat" tiene como objetivo principal, dentro del componente social, actuar como enlace directo entre la comunidad y las entidades participantes del proyecto, promoviendo el flujo oportuno de información y el fortalecimiento de la participación ciudadana en las diferentes etapas de intervención.

A continuación, se relacionan los integrantes que conforman el Comité Mi Hábitat y la trazabilidad de la reunión ejecutada a la fecha del contrato:

Tabla No. 12. Integrantes Comité Mi Hábitat

ECO CORREDOR UNIVERSIDADES			
PERSONAS INSCRITAS AL COMITÉ			
No.	**NOMBRE**	**TELÉFONO**	**CORREO**
1	JAVIER FORERO	316 471 84 27	Forero.javier@javeriana.edu.co
2	CAROLINA OLARTE	313 799 46 75	Olarte.maria@javeriana.edu.co
3	KELY HERNANDEZ	350 695 89 01	Judisa2140@gmail.com
4	EDGAR VERGARA	304 599 81 19	No Refiere
5	HUMBERTO PAEZ	310 292 77 98	paezortizeu@gmail.com
6	VERENICE CASTIBLANCO	311 885 56 07	Vere.castblanco75@gmail.com
7	YOLANDA VELASQUEZ	313 340 52 51	Yolivv64@gmail.com
8	JORGE CANTOR	310 334 84 51	auladeregalos@gmail.com
9	BERTHA VALERO	310 254 56 84	bmvalero@hotmail.com
10	JUAN CARLOS MONTEJO	321 470 57 02	Alma.anjor@gmail.com

Anexo No.3 *Soporte Listado Conformación Comité Mi Hábitat*

Tabla No. 13. *Consolidado Reuniones Comités Mi Hábitat*

No.	ECO CORREDOR - UNIVERSIDADES	FECHA	No. ASISTENTES
1	**1° COMITÉ MI HÁBITAT**	**1/08/2025**	16 Asistentes por parte de la comunidad y 10 Funcionarios de las Entidades Encargadas de la Ejecución del Contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2025, se informa que no se llevó a cabo la realización del Comité Mi Hábitat, debido a que el Contratista continúa adelantando procesos internos de revisión, análisis y ajuste técnico de los diseños del proyecto; los cuales son necesarios para garantizar la continuidad, viabilidad y adecuada ejecución de las actividades respectivas del contrato; así mismo, permitir dar respuesta oportuna, clara y veraz, a las observaciones y no conformidades previamente manifestadas por la comunidad del área de influencia, en los diferentes espacios de dialogo ciudadano.

Así mismo, a partir de los acercamientos y el ejercicio de participación ciudadana adelantados con la comunidad, se evidenció que varios residentes, comerciantes formales e informales y líderes de la comunidad, manifestaron no contar con disposición para participar en reuniones, mesas de trabajo o espacios de socialización; hasta tanto no se garantice la presencia de control político, entidades locales y distritales; gestiones que han sido adelantadas directamente por la comunidad.

En consecuencia, se continuará realizando seguimiento permanente a las condiciones técnicas, sociales y administrativas que permitan generar un escenario propicio para la reactivación y programación del Comité Mi Hábitat, en articulación con el Contratista, la Interventoría y la Entidad Contratante – SDHT; así como, con los actores comunitarios interesados, esto con el fin de garantizar la participación ciudadana y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el contrato desde el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana.

- **Recorridos de Reconocimiento y Verificación Territorial (Etapa 1 y 2)**

Con el propósito de garantizar un reconocimiento integral, se requiere llevar a cabo como mínimo dos (2) recorridos en cada etapa del contrato (1 y 2) de intervención; estos recorridos deberán contar con la presencia y coordinación de los profesionales del equipo social, técnico y SST-MA, pertenecientes al Contratista, la Interventoría y Supervisión del contrato; con acompañamiento de Alcaldía Local u otras entidades locales; así como líderes o lideresas del área de influencia del proyecto y demás comunidad que se encuentre interesada en el desarrollo y ejecución del contrato de obra.

Desde el inicio del contrato, se planteó complementar las reuniones del Comité Mi Hábitat, con la realización de recorridos de reconocimiento y verificación territorial, particularmente en la Fase 2 de la Etapa 1, como una estrategia orientada a facilitar el primer acercamiento con la comunidad del área de influencia, sus líderes y lideresas, y demás actores relevantes del territorio; lo anterior, con el propósito de conocer de manera directa las dinámicas sociales, identificar necesidades, percepciones y preocupaciones de los habitantes; así como, reconocer otros actores y relaciones presentes en el entorno, insumos que aportan de manera significativa a la planeación, formulación y ejecución de los estudios y diseños del proyecto y al mismo tiempo que permitan promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de la relación entre el proyecto y la comunidad.

A continuación, se presenta la trazabilidad del recorrido de reconocimiento y verificación territorial realizado, en la cual se detalla la información correspondiente a fecha, lugar, y participantes, con el fin de dejar registro del proceso adelantado y facilitar el seguimiento a las actividades desarrolladas en el marco del componente social del proyecto:

Tabla No. 14. *Consolidado Recorridos de Reconocimiento y Verificación Territorial*

No.	ECO CORREDOR - UNIVERSIDADES	FECHA	No. ASISTENTES
1	**1° RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO Y VERIFICACIÓN**	**11/08/2025**	16 Asistentes por parte de la comunidad y 10 Funcionarios de las Entidades Encargadas de la Ejecución del Contrato.

El Consorcio Ingeniería BP, dará continuidad a los recorridos de reconocimiento durante la Etapa 2 del proyecto; con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo social remitido por la Entidad Contratante – SDHT, y dar continuidad a los procesos de reconocimiento y verificación territorial, orientados a la identificación de necesidades, intereses y expectativas de los habitantes, comerciantes y usuarios del sector.

8.2.5. Reuniones de Formación y Participación con la Comunidad

El contratista deberá proporcionar a la comunidad, herramientas e información necesaria para desarrollar talleres de formación y participación, que permitan la comprensión integral de cada etapa, así como la definición de oportunidades y potencialidades; a partir de intervenciones estratégicas del espacio público en los grupos priorizados.

- **Etapa 1 - Fase 2**

El Contratista deberá realizar como mínimo dos (2) reuniones de formación en la Fase 2 dentro de la Etapa 1; donde deberá enfocarse en la participación ciudadana, esto con el fin de definir el diseño del Eco Corredor Universidades; de tal forma, que en la última reunión se firmen los acuerdos ciudadanos para el diseño definitivo e inicio de la etapa de construcción.

- **Etapa 2 - Fase 1 y 2**

El Contratista para la Etapa 2, deberá programar como mínimos dos (2) espacios de formación y participación con la comunidad de cada grupo priorizado; en estos espacios se deberá convocar a la comunidad y demás actores interesados; así mismo los integrantes del Comité Mi Hábitat.

A continuación, se evidencian las actividades realizadas, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la fase de participación ciudadana. Dichas actividades corresponden a las reuniones adelantadas con la comunidad, en las cuales se socializaron los planos del proyecto, se recopilaron aportes y se promovió la construcción conjunta de los diseños, de acuerdo con lo estipulado en el cronograma de gestión social.

Reuniones de la Fase 2 – Etapa 1 - Participación Ciudadana

En el marco de la Fase 2 – Etapa 1, el contratista deberá enfocar su gestión en la realización de espacios orientados específicamente a la participación ciudadana. El propósito de estas reuniones es socializar y validar los diseños propuestos con la comunidad, promoviendo el diálogo, la concertación y la construcción colectiva de las decisiones. Este proceso deberá culminar con la firma de los acuerdos ciudadanos sobre el diseño definitivo, que servirá como base para la etapa de construcción.

A continuación, se relaciona la trazabilidad de las Reuniones de Formación y Participación; llevadas a cabo en la Etapa 1 – Fase 2 del contrato, hasta la fecha:

Tabla No. 15. *Consolidado Reuniones de Formación y Participación*

No.	ECO CORREDOR - UNIVERSIDADES	FECHA	No. ASISTENTES
1	**Eco corredor Universidades**	**28/07/2025**	37 Asistentes por parte de la comunidad Y Funcionarios de las Entidades Encargadas de la Ejecución del Contrato.
2	**Eco corredor Universidades**	**04/08/2025**	15 Asistentes por parte de la comunidad Y Funcionarios de las Entidades Encargadas de la Ejecución del Contrato
3	**Eco corredor Universidades**	**01/09/2025**	8 Asistentes por parte de la comunidad (No todos los asistentes firman) Y Funcionarios de las Entidades Encargadas de la Ejecución del Contrato

El Consorcio dio cumplimiento a la ejecución de las reuniones establecidas para la Fase 2 de la Etapa 1, orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana y a la construcción colectiva del diseño del Eco Corredor Universidades. En este sentido, se cumplió con la cantidad mínima de reuniones definidas contractualmente; sin embargo, a la fecha se encuentra pendiente la aprobación de diseños, los cuales están debidamente radicados, ante las empresas prestadoras de servicios públicos y demás entidades competentes.

8.3. Programa Identificación Y Evaluación De Impactos (Etapa 1)

El Contratista Consorcio Ingeniería BP, deberá desarrollar de manera adecuada la recopilación de información social, mediante diversos métodos especializados como son: Encuestas sociales de percepción, entrevistas semiestructuradas, grupos de enfoque, métodos de muestreo, cartografía social, árbol de problemas, o demás métodos que consideren necesarios; para determinar y analizar los impactos sociales, económicos y culturales, las debilidades, problemáticas, oportunidades y fortalezas del uso actual del espacio a intervenir; así como, las expectativas y requerimientos que nacen de la misma comunidad con relación a la transformación de su entorno.

El objetivo de este programa es prever y generar alertas tempranas identificadas por el componente social, con el fin de acompañar la ejecución del proyecto en sus diferentes Etapas y Fases:

Etapa 1 – Estudios y Diseño: En esta etapa se realizará la primera entrega de la Matriz de Evaluación de Impactos; la cual permitirá identificar los posibles efectos que la intervención puede generar en la comunidad y el entorno. El contratista desde el área social, radico la primera versión de la matriz el día 22 de octubre de 2025; la cual a la fecha se encuentra en proceso de revisión por parte la Entidad Supervisora del Contrato SDHT.

Etapa 2 – Ejecución de la obra: En esta etapa, la Matriz de Evaluación de Impactos será actualizada para reflejar los efectos reales, que la ejecución de la obra genere en el medio de intervención. La matriz actualizada deberá ser avalada por la Interventoría y contar con el visto bueno de la Entidad SDHT.

8.4. Plan de Manejo de Impactos (Etapa 2)

El Contratista como resultado del análisis de la matriz de evaluación de impactos elaborado en la etapa 1, deberá definir las estrategias para la mitigación de impactos negativos y potencialización de beneficios o impactos positivos; por tal razón, se deberá formular e implementar durante la Etapa 2, las acciones necesarias para la atención de los impactos.

Durante todo el desarrollo de la Etapa 2 del contrato, el Contratista deberá ejecutar el Plan de Manejo de Impactos aprobado por la Interventoría y con visto bueno de la Entidad contratante.

8.5. Programa de Sostenibilidad (Etapa 2)

- **Talleres de Sostenibilidad y Apropiación (Etapa 2)**

El Contratista, después de la conformación del Comité Mi Hábitat, deberá convocar a la comunidad, líderes, organizaciones y entidades locales presentes en el territorio a participar en los talleres de sostenibilidad y apropiación, los cuales buscan promover en los ciudadanos la importancia de la obra y sus beneficios, el buen uso y cuidado del medio ambiente y motivar la apropiación de la obra.

El Contratista deberá realizar mínimo tres (3) talleres de sostenibilidad a la comunidad del área de influencia directa, los integrantes del comité Mi Hábitat y población diferenciada; donde el área social diseñará la metodología de los temas y la programación del taller, en estos espacios, se pretende reforzar a través de este ejercicio el sentido de pertenencia, la importancia de lo público y lo fundamental del acompañamiento y sostenibilidad en estos escenarios, por parte de las comunidades, organización y/o entidades presentes en el territorio.

El contratista dará cumplimiento en la Etapa 2 del contrato.

8.6. Programa de Generación de Empleo (Etapa 2)

El programa busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que conlleve el mejoramiento de sus condiciones económicas. El Contratista deberá vincular un porcentaje considerado de población residente en el sector; de igual se dará cumplimiento con las inducciones integrales por parte del área encargada.

El Contratista deberá contar con soportes como certificaciones de residencia expedidas por Juntas de Acción Comunal o Alcaldía Local; las cuales deberán ser soportadas en los Informes Mensuales del componente social.

El contratista dará cumplimiento en la Etapa 2 del contrato.

8.7. Acompañamiento Social a Actividades Técnicas de Obra (Etapa 2)

Con el fin de garantizar una interacción permanente y un trabajo articulado entre los profesionales responsables de los distintos componentes del proyecto, se considera fundamental que el componente social del Contratista, participe activamente en las actividades técnicas necesarias para el adecuado desarrollo de las intervenciones.

Este acompañamiento contribuye a fortalecer la comunicación, la gestión con la comunidad y la coordinación interinstitucional; asegurando así una ejecución eficiente y socialmente responsable de la obra.

- **Levantamiento de Actas de Vecindad**

El acta de vecindad es un documento de carácter obligatorio, que se diligencia por medio de visita a cada uno de los predios, que se encuentran en el área de influencia directa de la obra; en esta se registra el estado físico y estructural del predio, para que, en caso de presentarse alguna reclamación por daños a este, se pueda identificar si el Contratista es responsable o no.

El Contratista deberá levantar actas de vecindad al 100% de los inmuebles que puedan verse afectados, por las actividades de obra en la totalidad del predio; esto con el fin de que, cuando se presente una queja o reclamo respecto a un daño, sea posible determinar de quién es la responsabilidad; por lo tanto, la acción a seguir será la evaluación del acta levantada (registro Fotográfico y/o fílmico y reporte escrito).

Las actas deberán ser levantadas por el residente de obra, quien será el encargado de conceptuar, al respecto de las condiciones físicas y estructurales de los predios y quien contará con el acompañamiento del residente social; El componente social deberá elaborar un volante de información a la comunidad, el cual s e entregará tres (3) días antes de la realización de la actividad, en donde se especifiquen los criterios para el levantamiento, los nombres de las personas, identificación y cargos de los encargados del levantamiento, la fecha y jornada en que se llevará a cabo y los datos generales del Contratista para verificar la información; esta actividad deberá quedar registrada en el formato correspondiente.

Una vez revisadas y aprobadas las actas de vecindad por parte de la Interventoría, se debe entregar una copia al propietario, en la que conste que el registro fotográfico y/o Fílmico, reposa en el punto de atención a la comunidad y está a disposición inmediata del ciudadano y que, ante una eventual reclamación por parte de un propietario o arrendatario de predios ubicados sobre el área de influencia directa del proyecto, el Contratista inicie el trámite de atención, programando visita junto con el área técnica y social de la Interventoría.

- **Apoyo en el levantamiento de Actas de Compromiso**

Las actas de compromiso deben ser levantadas antes del inicio de las actividades constructivas, salvo aquellas que obedezcan a situaciones que se presenten posteriormente a las intervenciones de la obra. Algunas de las situaciones que ameritan el levantamiento de actas de compromiso son:

- Suspensión de servicios públicos: En caso de cortes o suspensión, se deberá establecer estrategias de manejo, las cuales quedaran consignadas en el acta de compromiso especialmente con instituciones de salud, colegios y/o empresas de tal manera que su actividad o productividad no se vea afectada.
- Cambios en los accesos peatonales y vehiculares a predios: en caso de presentarse dificultad para el ingreso a sus predios o se tiene un acceso que no cuenta con las condiciones de seguridad necesarias, el contratista deberá diligenciar un acta, en la cual establezca el compromiso de adecuación de un paso seguro y con ese soporte, tanto el Contratista como la Interventoría darán seguimiento al compromiso, hasta su cierre a conformidad.

- Bajantes de aguas lluvias: En caso de que se presenten conexiones herradas de las bajantes de aguas lluvias del predio; el contratista deberá coordinar la adecuación de las conexiones según la normatividad vigente de la EAAB. Es importante que el Residente Social conozca la normatividad al respecto.
- Espacios de garaje que no podrán ser utilizados como tal durante la construcción u Ocupación inadecuada de espacio público o Accesos irregulares a las viviendas, (a segundo piso desde la vía, hacia zonas verdes, etc.).
- Gastos por arrendamiento ocasionados por cierre de accesos vehiculares o peatonales: Si durante la ejecución de la etapa 2 del contrato, no es posible subsanar o remediar el impacto sobre el acceso vehicular o peatonal en los predios aledaños a las zonas de intervención, obligando al propietario, arrendatario o tenedor del predio a incurrir en un gasto de arrendamiento temporal ocasionado directamente por la obra.
- El CONTRATISTA realizará el informe respectivo, analizando las condiciones técnicas y sociales, con los soportes necesarios para presentar a la INTERVENTORÍA, toda la justificación para asumir el gasto por este componente, quien revisará la viabilidad respectiva.

9. SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

9.1 Bitácora Social

El contratista deberá contar con una bitácora, exclusiva para la gestión social y durante toda la ejecución el contrato, donde se plasmarán actividades, visitas, inquietudes de la comunidad y demás temas relacionados con la comunidad; esta será revisada y aprobada de manera semanal por parte de la interventoría, siendo firmada por cada una de las partes.

Durante el mes de noviembre de 2025, se registró de manera organizada y sistemática la trazabilidad de las actividades de gestión social en la Bitácora correspondiente al componente social, en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico del contrato. Esta herramienta permite al componente social, consolidar el registro detallado de las acciones que se adelanten, tales como actividades de socialización, atención a la comunidad, seguimiento a compromisos y demás actuaciones propias del componente social, fortaleciendo los procesos de control, monitoreo y seguimiento de la gestión realizada. Así mismo, la Bitácora constituye un insumo fundamental para la verificación y validación de la información por parte de la Interventoría, garantizando la transparencia, la trazabilidad de las actuaciones y una adecuada organización documental de la gestión social desarrollada en el marco del proyecto.

Anexo No.4 *Soporte Bitácora Social*

9.2 Informes de Seguimiento

El Contratista deberá presentar de manera periódica los informes de seguimiento a la Interventoría y a la Entidad Supervisora del contrato, en los cuales se consignará de forma clara, completa y detallada la información relacionada con el desarrollo del mismo. Dichos informes deberán incluir las condiciones y circunstancias particulares en las que se ejecutan las actividades, las incidencias presentadas durante el periodo reportado, así como la descripción de eventos inesperados, problemas identificados y cambios relevantes en las condiciones inicialmente previstas.
Así mismo, deberán incorporar registros fotográficos, conclusiones del periodo evaluado, los resultados más relevantes del contrato en general; así como las observaciones que se consideren pertinentes para la adecuada toma de decisiones. Finalmente, los informes deberán contar con las firmas de las partes responsables, como constancia de revisión, validación y seguimiento a la ejecución contractual.

9.2.1 Informes Semanales

El área social presentará a la interventoría cada semana, un informe correspondiente al componente social, durante el desarrollo del contrato; donde se evidencien las actividades programadas y ejecutadas durante la semana anterior; las cuales darán cumplimiento al Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana.

El Contratista, a través del componente social, remitió oportunamente a la Interventoría los informes semanales correspondientes al mes de noviembre, en los cuales se consolidó y reportó de manera detallada la gestión social adelantada durante el transcurso de cada una de las semanas que conforman el periodo en mención. Dichos informes dan cuenta de las actividades, las acciones desarrolladas en territorio, los avances alcanzados frente a lo programado; así como de las situaciones relevantes presentadas durante la ejecución del contrato, permitiendo evidenciar el seguimiento al componente social del proyecto.

A continuación, se relacionan los informes remitidos a la Interventoría y Entidad Supervisora del contrato:

Tabla No. 16. *Reporte Informes Semanales*

No.	PERIODO DEL INFORME	FECHA ENTREGA
25	27 Octubre 2025 al 04 Noviembre 2025	04 de Noviembre de 2025
26	04 Noviembre 2025 al 11 Noviembre 2025	11 de Noviembre de 2025
27	11 Noviembre 2025 al 18 Noviembre 2025	18 de Noviembre de 2025
28	18 Noviembre 2025 al 25 Noviembre 2025	25 de Noviembre de 2025

Anexo No.5 *Informes Semanales*

9.2.2 Informes Mensuales

El contratista realizará la entrega mensualmente un informe tipo ejecutivo, donde describirá las actividades desarrolladas en dicho período y adjuntará los soportes de las acciones ejecutadas, que deberá revisarse y aprobarse por la interventoría para contar con el visto bueno del apoyo a la supervisión de la secretaría distrital del hábitat, cumpliendo los tiempos y procedimientos establecidos en el componente social de este anexo.

El informe deberá contener las generalidades del contrato, reporte, descripción y análisis de las actividades desarrolladas en cada uno de los programas y productos de gestión social, análisis de la participación comunitaria durante el periodo reportado, actas y listados de asistencia de los comités seguimiento integral, actas y listados de asistencia de los comités sociales y demás reuniones de articulación, avances y novedades sociales, acompañadas por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de avance del contrato, en todos sus aspectos.

Durante el presente periodo se informa que el Contratista llevó a cabo la radicación del Informe Mensual Social No. 2, versión 3, mediante el Oficio No. OF-CONT-1754-2024-237, remitido a través de correo electrónico, en atención al Oficio C.I.R-1724-2024-SDHT-701, remitido por la Interventoría, en el cual se formularon observaciones al Informe Mensual Social No. 2. En consecuencia, el área social del Contratista realizó el análisis correspondiente y adelantó las acciones de ajuste y subsanación requeridas

Anexo No. 6 *Soportes Oficio de Radicado – Informe Mensual Social No.2 V°3*

9.2.3 Informe final

El Informe Final Social se remitirá a la interventoría para su revisión y aprobación; consolidando las actividades programadas y ejecutadas durante el desarrollo del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana en la ejecución del contrato; así mismo, se hará la entrega al finalizar de los soportes en original, de la totalidad de las actividades.

9.2.4 Comité Social de Seguimiento Semanal

El área social del contratista, participó los días 13 y 19 de Noviembre de 2025, en las reuniones tanto presenciales como virtuales de seguimiento social programadas por la Interventoría y supervisión SDHT; en las cuales se establecieron compromisos y se realizó seguimiento al cumplimiento de objetivos del componente.

Durante estos espacios se realizó el seguimiento al cumplimiento de los objetivos del componente social, así como la revisión y retroalimentación de las actividades ejecutadas. Igualmente, se establecieron compromisos específicos para el fortalecimiento del proceso, y se definieron ajustes a los documentos entregados por el contratista, con el fin de garantizar su coherencia con los lineamientos técnicos y sociales del proyecto.

Estas reuniones permitieron mantener una articulación constante entre las partes, mejorar los productos entregables del componente social y asegurar el cumplimiento de los tiempos y objetivos establecidos en el cronograma de ejecución.

REGISTRO FOTOGRÁFICO – COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL
 
Fotografía No. 3 – Reuniones de Comité Seguimiento Social

Fuente: *Propia del contratista*

9.2.5 Comité Integral de Avance de Obra Semanal

El área social del contratista participó activamente en los Comités Integrales de Avance de Obra, realizados los días 14, 20 y 28 de Noviembre de 2025; estos comités son convocados semanalmente por la Interventoría y la Supervisión del proyecto; los cuales tienen como objetivo principal, realizar el seguimiento integral al estado de ejecución del contrato, permitiendo la articulación entre los diferentes componentes técnicos, administrativos, ambientales y sociales.

El área social del contrato presentó el reporte de avance de las actividades ejecutadas e informó sobre los logros alcanzados, las acciones pendientes, los ajustes realizados y las diferentes situaciones identificadas dentro del territorio. Así mismo, se socializaron las actividades programadas para las próximas semanas.

CONCLUSIONES

- El contratista desde el componente social, continúa dando cumplimiento al Plan de Gestión social y Participación Ciudadana; remitido a la Interventoría y la entidad supervisora del contrato SDHT.

- El área social del contratista, brindo atención del Punto PAC, con relación a los canales tanto presenciales como virtuales, para la atención de la ciudadanía; sin embargo, se informa que durante el periodo no se presentaron PQRS por parte de la comunidad o entidades locales.

- El componente social realiza la entrega de los Informes correspondientes al periodo del presente documento; donde se relacionan las diferentes actividades ejecutadas.

ANEXOS
INFORME SOCIAL No.7

ANEXO No.1
Oficio Radicado Observaciones Caracterización Social

CONSORCIO INGESCOR R 2024

C.I.R-1724-2024-SDHT-717

Bogota, Noviembre 11 de 2025

Señores
CONSORCIO INGENIERÍA BP
R/L. VICTOR HUGO BARBOSA PALLARES
Representante Legal

Referencia: CONTRATO SDHT-1724-2024

Asunto: Observaciones caracterización social. CONTRATO 1754-2024

Cordial saludo,

Anexo a la presente hago entrega a usted de las observaciones realizadas por la entidad contratante a la caracterización social que fue radicada en dias anteriores, por lo anterior, solicito realizar las correcciones necesarias en el menor tiempo posible.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2024

ANEXO No.2
Soporte Formato Atención PQRS

FORMATO PQRSF

REQUERIMIENTOS ATENCIÓN AL CIUDADANO
Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones

PROCESO
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT		**Nombre de la Empresa y N° Contrato de Obra:**	Consorcio ingenieria BP 1754/2024
		Nombre de la Empresa y N° Contrato de Interventoría:	Ingescor 1724
Fecha de Radicado: AAAA/MM/DD		**Requerimiento No:**	

CANAL DE RECEPCIÓN									
Punto Fisico		**Whatsapp o telefono**		**Buzón**		**Correo electrónico**		**Verbal**	

TIPO DE REQUERIMIENTO									
Petición		**Queja**		**Reclamo**		**Sugerencia**		**Felictación**	

AREA DE SOLICITUD									
Ambiental		**Social**		**SST (Salud y Seguridad en el trabajo)**		**Técnico**		**Otro ¿Cuál?**	

DATOS DEL CIUDADANO			
Nombre completo:		**Tipo de documento:**	
		Número de documento:	
Dirección de correspondencia:		**Telefono de contacto:**	
Barrio / Localidad:		**Correo electrónico:**	

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

ACCIÓN TOMADA O SOLUCIÓN PROPUESTA

ESTADO DE LA PETICIÓN					
Abierto		**Cerrada**		**Derivada**	
Fecha de Respuesta					

Datos de Contacto del Punto de atención a la comunidad
incluir Datos punto fisico, numero de telefono y correo electronico **Horario de atención: (MARCA DE AGUA)**

(Firma)			
(Nombre)			
No Documento			
CIUDADANA/O		**Residente Social - CONTRATISTA**	**Residente Social - INTERVENTORÍA**

FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PQRS

CONSORCIO INGENIERIA BP	"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL HÁBITAT, CONTRATO No.1754 DE 2024 EN BOGOTÁ D.C"							
	MATRIZ DE PQRS							
CUADRO DE CONSOLIDADO DE PQRS - CONTRATO 1754 DE 2024 - ECO CORREDOR UNIVERSIDADES								
No.	CONSECUTIVO OFICIO	FECHA APERTURA	REMITIDO A	ASUNTO	ESTADO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	NÚMERO CONTACTO	SEGUIMIENTO
1								
2								

Anexo No. 3
Listado Comité Mi Hábitat

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: CONFORMACIÓN COMITÉ MI HABITAT

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

Dependencia responsable de la reunión / actividad		Fecha Día / Mes / Año		Hora:	

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación							Teléfono	Correo electrónico	Firma
				Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Asistencial	Contratista	No aplica			
1	JAVIER FORERO		DRF Javeriana	✓							3164718427	forero.javier@javeriana.edu.co	
2	CAROLINA OLARTE		DRF JAVERIANA	✓							3137994675	olarte.maria@javeriana.edu.co	
3	Kelly Hernandez		Comercio F								3506958901	Judisa2140@gmail.com	
4	Edgar Vergara	19327960	Comerciante	Residente							3045998119		
5	Humberto Paez	19409739	Parqueadero								3102927778	paezorhzeu@gmail.com	
6	Veenice Castblanco	40039142	Comerciantes								3118855803	vee.castblanco75@gmail.com	
7	Yolanda Velazques	51747858	Residente								3133405251	Yoli.VV64@gmail.com	
8	Jorge Cantor	79974731	Comerciante								3103348451	gubdcarlos@gmail.com	
9	Bertha Valero	20381100	Comunidad	Residente							3102545684	bmvalero@hotmail.com	
10	Juan Carlos Montejo	79448721	Comerciante	Residente							3214708702	alma.anjor@gmail.com	
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ANEXO No.4
Bitácora Social

NOTA 37 04 Noviembre 2025
El área social del Contratista realiza alerción del Punto PAC; sin presentar, Novedades por parte de la Comunidad; se realiza seguimiento a los canales virtuales sin observaciones.

NOTA No. 38 07 Noviembre 2025
La profesional social del Contratista participa en el Comité de Avance Integral de Obra, donde se realiza el seguimiento a las actividades correspondientes al Plan de Gestión Social, se realizan acuerdos y seguimiento de entrega documental.

NOTA No. 39 11 Noviembre 2025
El contratista desde el Componente Social realiza alerción del Punto PAC, No se presentan PQRS por parte de la Comunidad de manera presencial, ni virtual.

NOTA No 40 13 Noviembre 2025
El componente social del Contrato, Interventoría, Entidad SDHT y Contratista realizan reunión de seguimiento social, donde se revisa documentación del componente y se solicita la inclusión de la Matriz del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana.

Powered by CamScanner

NOTA No. 41 19 Noviembre 2025

El Componente Social del Contrato realiza Seguimiento Semanal social, de manera presencial, se realiza revisión de la Caracterización Social y la Matriz de Impacto; se realizan acuerdos y compromisos del componente para el cumplimiento de PGSPC.

NOTA No. 42 25 Noviembre 2025

El área social del Contratista realiza atención del Punto PAC; sin presentar PQRS por parte de la Comunidad de manera presencial, ni de Forma Virtual; Adicional, se informa que el Consorcio se encuentra realizando las respectivas radicaciones y subsanación de observaciones documentales.

Powered by CamScanner

ANEXO No.5
Informes Semanales Sociales

	OBJETO DEL CONTRATO	
	"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"	
	TIPO DE DOCUMENTO / **CONTRATO ECO CORREDOR No.1754 DE 2024**	
	INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL No.25 / **UNIVERSIDADES**	

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES — **PERIODO DE INFORME NOVIEMBRE**

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	27 de Octubre de 2025 al 03 de Noviembre de 2025	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
CARACTERIZACIÓN SOCIAL	Documento Caracterización Social	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	Punto de Atención a la Comunidad	27/10/2025	El área social del contratista, realizó atención presencial en el Punto de Atención Ciudadano PAC, en los horarios aprobados y avalados, por la firma interventora y la entidad supervisora del contrato SDHT. Así mismo, se mantuvo los canales de atención virtual y línea telefónica, para la atención a la comunidad; no se presentaron PQRS por parte de la comunidad	Verificación atención punto PAC y canales de comunicación virtual y telefónica
	Requerimientos Ciudadanos	N/A	N/A	N/A
	Volantes	N/A	N/A	N/A
	Afiches	N/A	N/A	N/A
	Invitaciones Personalizadas	N/A	N/A	N/A
	Valla Informativa - Punto PAC	27/10/2025	La Valla Informativa aprobada por el componente social de la interventoría y SDHT, se instala en el Punto PAC por parte del contratista, registrando los horarios, canales de atención virtual y línea telefónica, para la atención a la comunidad; dando cumplimiento al anexo social.	Se realizó seguimiento y verificación de la Valla Informativa instalada por el contratista en el Punto PAC - Ecocorredor Universidades
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Reunión de Inicio	N/A	N/A	N/A
	Reunión de Avance	N/A	N/A	N/A
	Reunión de Finalización	N/A	N/A	N/A
	Reuniones Extraordinarias	N/A	N/A	N/A
	Comité Mi Hábitat	N/A	N/A	N/A
	Recorridos Reconocimiento y Verificación	N/A	N/A	N/A
	Reuniones de Formación y Participación	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN	Talleres de Sostenibilidad	N/A	N/A	N/A
ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA TÉCNICA	Actas de Vecindad	N/A	N/A	N/A
	Actas de Compromiso	N/A	N/A	N/A
SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Plan de Gestión Social	28/10/2025	El día **28/10/2025** La Interventoría remite Oficio No.C.I.R-1724-2024-SDHT-700, con observaciones al Plan de Gestión Social del Contratista; las cuales deberán ser subsanadas por cada una de las áreas, según corresponda.	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.
	Informe Semanal	27/10/2025	El día **27/10/2025** el área social del Contratista, remitió por medio de correo electrónico el Informe Semanal Social No.25; para revisión y aprobación de la Interventoría y VoBo de la Entidad Contratante SDHT.	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.
	Informe Mensual	29/10/2025	El día **29/10/2025** el área social del Contratista, remitió por medio de correo electrónico el Informe Mensual Social No.5 V°2, con observaciones atendidas; para revisión y aprobación de la Interventoría y VoBo de la Entidad Contratante SDHT.	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.
	Informe Final	N/A	N/A	N/A
	Comité Seguimiento Social	30/10/2025	El día **30/10/2025,** El área social de Interventoría y Contratista, se reunieron; con el fin, de realizar seguimiento a las actividades del componente social y realizar revisión documental para atención y subsanación de observaciones, remitidas por parte de la Entidad Supervisora del Contrato SDHT.	Comité Seguimiento Social Interventoría - Contratista - Entidad Contratante
	Comité Integral de Obra	30/10/2025	El día **30/10/2025**, se lleva a cabo Comité Integral de Avance de Obra con la entidad SDHT, Interventoría y Contratista, donde se evidenciaron los avances desde cada uno de los componentes del contrato.	Comité Seguimiento Integral Avance de Obra Interventoría - Contratista - Entidad Contratante
	Bitácora de Obra	27/10/2025 03/11/2025	El área social del contratista realiza registro en Bitácora de las actividades ejecutadas por el Consorcio Ingeniería BP; como son comités de seguimiento semanal y atención del PAC	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.

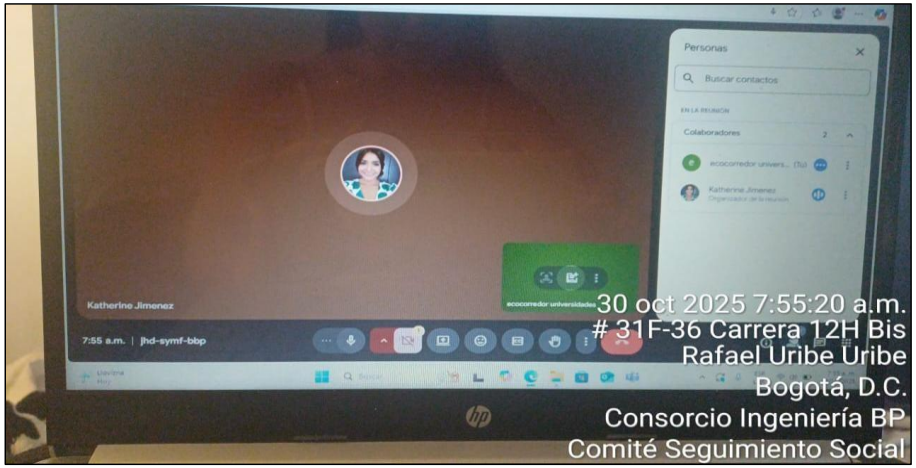
FIRMA PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
NOMBRE: TS. MILENA PINZÓN

FIRMA PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: PSI. KATHERINE JIMÉNEZ

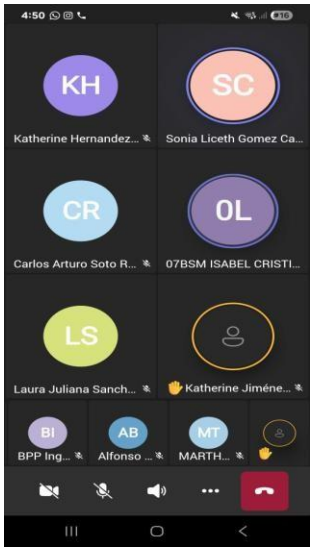
REGISTRO FOTOGRÁFICO

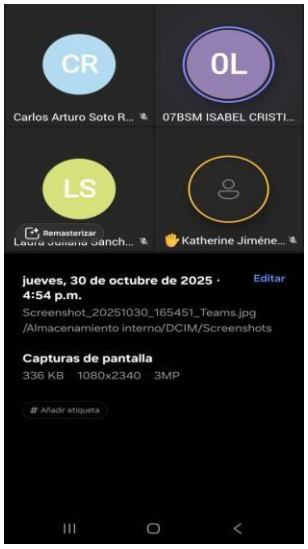
“REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT”

No. CONTRATO	1754 -2024	PERÍODO	14 de Octubre de 2025 al 21 de Octubre de 2025

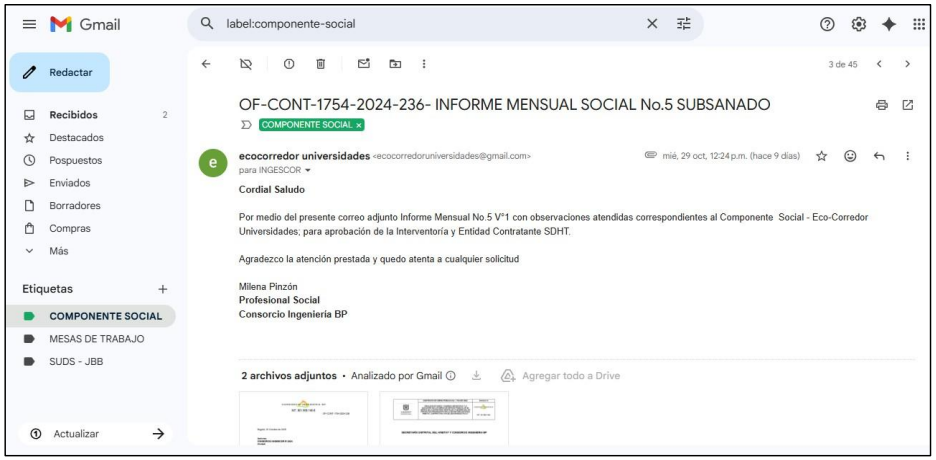


COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL





COMITÉ INTEGRAL AVANCE DE OBRA



ENTREGA INFORME MENSUAL SOCIAL No.5 - SUBSANADO

OBJETO DEL CONTRATO		
"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"		
TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATO ECO CORREDOR No.1754 DE 2024	
INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL No.26	UNIVERSIDADES	

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES — **PERIODO DE INFORME NOVIEMBRE**

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	04 de Noviembre de 2025 al 11 de Noviembre de 2025	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
CARACTERIZACIÓN SOCIAL	Documento Caracterización Social	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	Punto de Atención a la Comunidad	04/11/2025	El área social del contratista, realizó atención presencial en el Punto de Atención Ciudadano PAC, en los horarios aprobados y avalados, por la firma interventora y la entidad supervisora del contrato SDHT. Así mismo, se mantuvo los canales de atención virtual y línea telefónica, para la atención a la comunidad; no se presentaron PQRS por parte de la comunidad	Verificación atención punto PAC y canales de comunicación virtual y telefónica
	Requerimientos Ciudadanos	N/A	N/A	N/A
	Volantes	N/A	N/A	N/A
	Afiches	N/A	N/A	N/A
	Invitaciones Personalizadas	N/A	N/A	N/A
	Valla Informativa - Punto PAC	04/11/2025	La Valla Informativa aprobada por el componente social de la interventoría y SDHT, se instala en el Punto PAC por parte del contratista, registrando los horarios, canales de atención virtual y línea telefónica, para la atención a la comunidad; dando cumplimiento al anexo social.	Se realizó seguimiento y verificación de la Valla Informativa instalada por el contratista en el Punto PAC - Ecocorredor Universidades
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Reunión de Inicio	N/A	N/A	N/A
	Reunión de Avance	N/A	N/A	N/A
	Reunión de Finalización	N/A	N/A	N/A
	Reuniones Extraordinarias	N/A	N/A	N/A
	Comité Mi Hábitat	N/A	N/A	N/A
	Recorridos Reconocimiento y Verificación	N/A	N/A	N/A
	Reuniones de Formación y Participación	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN	Talleres de Sostenibilidad	N/A	N/A	N/A
ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA TÉCNICA	Actas de Vecindad	N/A	N/A	N/A
	Actas de Compromiso	N/A	N/A	N/A
SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Plan de Gestión Social	07/11/2025	El día **07/11/2025** El área social del Contratista remite el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana V°3, con observaciones subsanadas en respuesta al Oficio No.C.I.R-1724-2024-SDHT-700.	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.
	Informe Semanal	04/11/2025	El día **04/11/2025** el área social del Contratista, remitió por medio de correo electrónico el Informe Semanal Social No.26; para revisión y aprobación de la Interventoría y VoBo de la Entidad Contratante SDHT.	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.
	Informe Mensual	06/11/2025	El día **06/11/2025** el área social del Contratista, remitió por medio de correo electrónico el Informe Mensual Social No.2 V°3, con observaciones atendidas; en respuesta al oficio No. C.I.R-1724-2024-SDHT-701.	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.
	Informe Final	N/A	N/A	N/A
	Comité Seguimiento Social	04/11/2025 11/11/2025	El area social se encuentra durante la semana ajustando documentación del componente social (Caracterización Social, Informes Mensuales, Plan de Gestión Social)	Comité Seguimiento Social Interventoría - Contratista - Entidad Contratante
	Comité Integral de Obra	07/11/2025	El día **07/11/2025**, se lleva a cabo Comité Integral de Avance de Obra con la entidad SDHT, Interventoría y Contratista, donde se evidenciaron los avances desde cada uno de los componentes del contrato.	Comité Seguimiento Integral Avance de Obra Interventoría - Contratista - Entidad Contratante
	Bitácora de Obra	04/11/2025 11/11/2025	El área social del contratista realiza registro en Bitácora de las actividades ejecutadas por el Consorcio Ingeniería BP; como son comités de seguimiento semanal y atención del PAC	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.

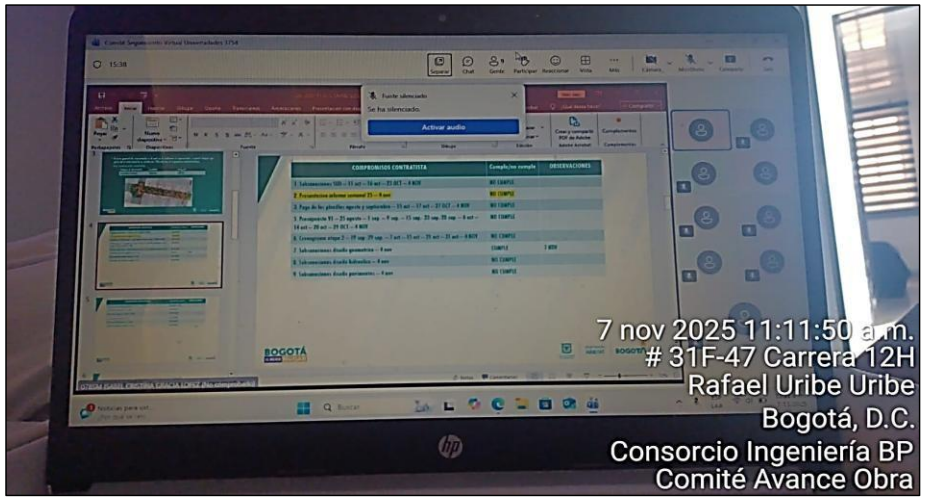
FIRMA PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
NOMBRE: TS. MILENA PINZÓN

FIRMA PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: PSI. KATHERINE JIMÉNEZ

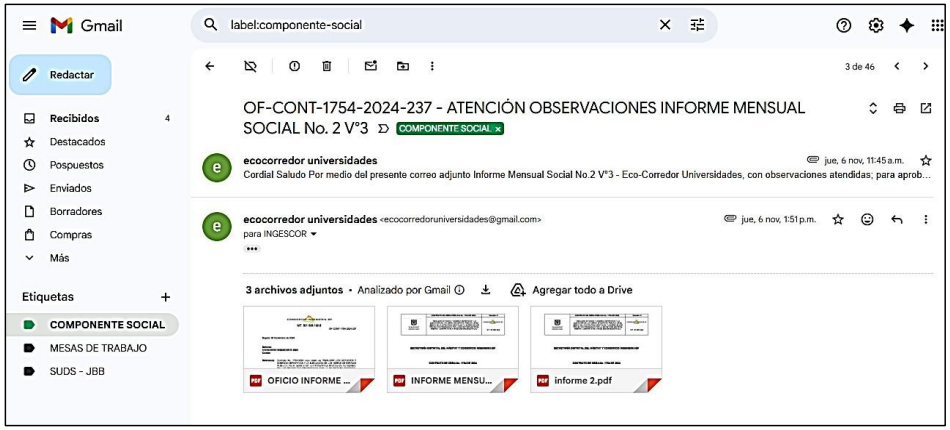
REGISTRO FOTOGRÁFICO

“REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT”

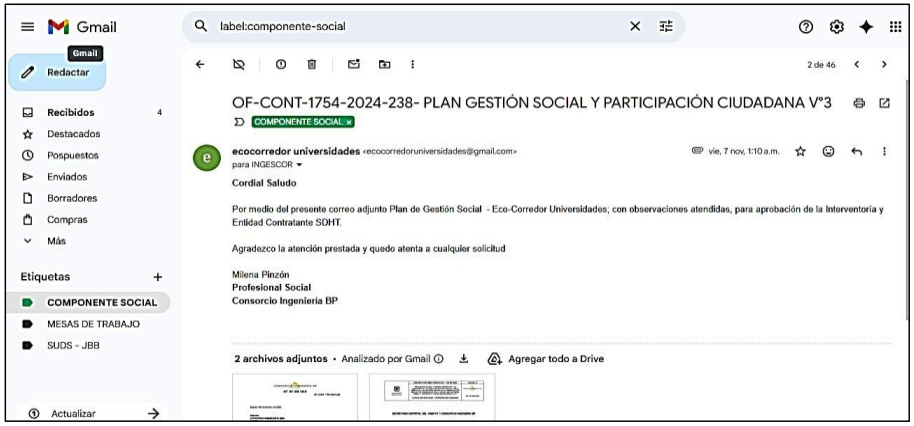
No. CONTRATO	1754 -2024	PERÍODO	04 de Noviembre de 2025 al 11 de Noviembre de 2025



COMITÉ INTEGRAL AVANCE DE OBRA



INFORME MENSUAL SOCIAL No.2 V°3 - SUBSANADO



PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V°3 - SUBSANADO

OBJETO DEL CONTRATO	
"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"	
TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATO ECO CORREDOR No.1754 DE 2024
INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL No.27	UNIVERSIDADES

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES — **PERIODO DE INFORME NOVIEMBRE**

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	11 de Noviembre de 2025 al 18 de Noviembre de 2025	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
CARACTERIZACIÓN SOCIAL	Documento Caracterización Social	11/11/2025	El día **11/11/2025** La Interventoría remite Oficio No.C.I.R-1724-2024-SDHT-717 con observaciones a la Caracterización Social V°2; las cuales deberán ser subsanadas por parte del área social del contratista.	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	Punto de Atención a la Comunidad	11/11/2025	El área social del contratista, realizó atención presencial en el Punto de Atención Ciudadano PAC, en los horarios aprobados y avalados, por la firma interventora y la entidad supervisora del contrato SDHT. Así mismo, se mantuvo los canales de atención virtual y línea telefónica, para la atención a la comunidad; no se presentaron PQRS por parte de la comunidad	Verificación atención punto PAC y canales de comunicación virtual y telefónica
	Requerimientos Ciudadanos	N/A	N/A	N/A
	Volantes	N/A	N/A	N/A
	Afiches	N/A	N/A	N/A
	Invitaciones Personalizadas	N/A	N/A	N/A
	Valla Informativa - Punto PAC	11/11/2025	La Valla Informativa aprobada por el componente social de la interventoría y SDHT, se instala en el Punto PAC por parte del contratista, registrando los horarios, canales de atención virtual y línea telefónica, para la atención a la comunidad; dando cumplimiento al anexo social.	Se realizó seguimiento y verificación de la Valla Informativa instalada por el contratista en el Punto PAC - Ecocorredor Universidades
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Reunión de Inicio	N/A	N/A	N/A
	Reunión de Avance	N/A	N/A	N/A
	Reunión de Finalización	N/A	N/A	N/A
	Reuniones Extraordinarias	N/A	N/A	N/A
	Comité Mi Hábitat	N/A	N/A	N/A
	Recorridos Reconocimiento y Verificación	N/A	N/A	N/A
	Reuniones de Formación y Participación	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN	Talleres de Sostenibilidad	N/A	N/A	N/A
ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA TÉCNICA	Actas de Vecindad	N/A	N/A	N/A
	Actas de Compromiso	N/A	N/A	N/A
SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Plan de Gestión Social	N/A	N/A	N/A
	Informe Semanal	11/11/2025	El día **11/11/2025** el área social del Contratista, remitió por medio de correo electrónico el Informe Semanal Social No.27; para revisión y aprobación de la Interventoría y VoBo de la Entidad Contratante SDHT.	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.
	Informe Mensual	13/11/2025	El día **13/11/2025** el área social del Contratista, remitió por medio de correo electrónico el Informe Mensual Social No.3 V°4 y el Informe Mensual Social No.4 V°2, con observaciones atendidas; según comité de seguimiento social.	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.
	Informe Final	N/A	N/A	N/A
	Comité Seguimiento Social	13/11/2025	El día **13/11/2025,** El área social de Interventoría, Contratista y SDHT, se reunieron; con el fin, de realizar seguimiento a las actividades del componente social y realizar revisión documental para atención y subsanación de observaciones, remitidas por parte de la Entidad Supervisora del Contrato SDHT.	Comité Seguimiento Social Interventoría - Contratista - Entidad Contratante
	Comité Integral de Obra	14/11/2025	El día **14/11/2025**, se lleva a cabo Comité Integral de Avance de Obra con la entidad SDHT, Interventoría y Contratista, donde se evidenciaron los avances desde cada uno de los componentes del contrato.	Comité Seguimiento Integral Avance de Obra Interventoría - Contratista - Entidad Contratante
	Bitácora de Obra	11/11/2025 18/11/2025	El área social del contratista realiza registro en Bitácora de las actividades ejecutadas por el Consorcio Ingeniería BP; como son comités de seguimiento semanal y atención del PAC	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.

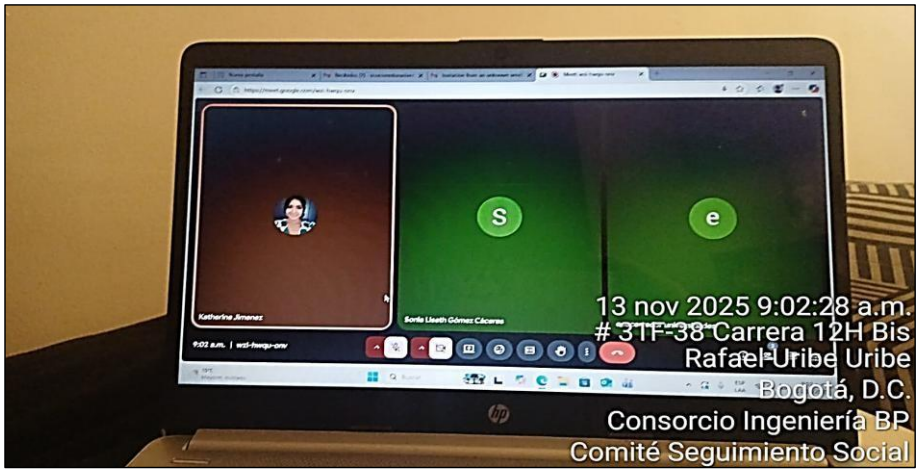
FIRMA PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
NOMBRE: TS. MILENA PINZÓN

FIRMA PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: PSI. KATHERINE JIMÉNEZ

REGISTRO FOTOGRÁFICO

“REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT”

No. CONTRATO	1754 -2024	PERÍODO	11 de Noviembre de 2025 al 18 de Noviembre de 2025



COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL



COMITÉ INTEGRAL AVANCE DE OBRA



CONSORCIO INGESCOR R 2024

C.I.R-1724-2024-SDHT-717

Bogota, Noviembre 11 de 2025

Señores
CONSORCIO INGENIERÍA BP
RIL. VICTOR HUGO BARBOSA PALLARES
Representante Legal

Referencia: CONTRATO SDHT-1724-2024

Asunto: Observaciones caracterización social. CONTRATO 1754-2024

Cordial saludo,

Anexo a la presente hago entrega a usted de las observaciones realizadas por la entidad contratante a la caracterización social que fue radicada en días anteriores, por lo anterior, solicito realizar las correcciones necesarias en el menor tiempo posible.

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2024

Calle 47 N°2-69 Montería. Correo ingescorrsh@gmail.com



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Bogotá D.C.

Ingeniera:
AURA LOPEZ
CONSORCIO INGESCOR R 2024
Dirección Electrónica: ingescorrsh@gmail.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO NO. 1-2025-53285 CARACTERIZACIÓN SOCIAL. CONTRATO DE OBRA N° 1754- 2024

Respetada ingeniera:

En atención al radicado de referencia y en ejercicio de las competencias de la Subdirección de Operaciones, particularmente en lo relativo al seguimiento realizado al componente Social del contrato No 1754 de 2024, proyecto Ecocreador Universitarios, se confirma recibido del documento de Caracterización Social (radicado No. 1-2025-53285 del 14 de octubre de 2025), aprobado por la Interventoría.

Tras el análisis realizado por el equipo social de esta Subdirección, se requiere la subsanación de las de las siguientes observaciones:

1. Firmas de directivas:
 Incluir las firmas de revisión y aprobación del documento.
2. Mapa de actores actualizado:
 Sustituir el mapa de actores preliminar por el mapa actualizado elaborado por el contratista, y no por el insumo inicial entregado por la Entidad. El mapa debe reflejar actores, roles, y otros datos relevantes, definidos por el contratista.
3. Referencias de página y fuentes (p. / ped.):
 Cuando se presenten datos estadísticos o resultados concretos, incluir la referencia de página y la fuente (p. ej) que permita validar la trazabilidad de la información dentro del documento y en los anexos.
4. Registro de organizaciones territoriales:
 Reportar las organizaciones existentes en el territorio (JAC, asociaciones, grupos productivos, redes comunitarias, etc.), o informar que no se lograron identificar por parte del componente social.
5. Frente a los puntos Cartografía social, Análisis de dinámicas de movilidad, Vocación y actividades potenciales para revitalización, Instrumentos y resultados de entrevistas

Secretaría Distrital del Hábitat
Página Número 1 de 2

OFICIO OBSERVACIONES - CARACTERIZACIÓN SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO	
"REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"	
TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATO ECO CORREDOR No.1754 DE 2024
INFORME SEMANAL GESTIÓN SOCIAL No.28	UNIVERSIDADES

CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES — **PERIODO DE INFORME NOVIEMBRE**

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	18 de Noviembre de 2025 al 25 de Noviembre de 2025	SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA
CARACTERIZACIÓN SOCIAL	Documento Caracterización Social	11/11/2025	El día **11/11/2025** La Interventoría remite Oficio No.C.I.R-1724-2024-SDHT-717 con observaciones a la Caracterización Social V°2; las cuales deberán ser subsanadas por parte del área social del contratista.	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	Punto de Atención a la Comunidad	11/11/2025	El área social del contratista, realizó atención presencial en el Punto de Atención Ciudadano PAC, en los horarios aprobados y avalados, por la firma interventora y la entidad supervisora del contrato SDHT. Así mismo, se mantuvo los canales de atención virtual y línea telefónica, para la atención a la comunidad; no se presentaron PQRS por parte de la comunidad	Verificación atención punto PAC y canales de comunicación virtual y telefónica
	Requerimientos Ciudadanos	N/A	N/A	N/A
	Volantes	N/A	N/A	N/A
	Afiches	N/A	N/A	N/A
	Invitaciones Personalizadas	N/A	N/A	N/A
	Valla Informativa - Punto PAC	11/11/2025	La Valla Informativa aprobada por el componente social de la interventoría y SDHT, se instala en el Punto PAC por parte del contratista, registrando los horarios, canales de atención virtual y línea telefónica, para la atención a la comunidad; dando cumplimiento al anexo social.	Se realizó seguimiento y verificación de la Valla Informativa instalada por el contratista en el Punto PAC - Ecocorredor Universidades
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Reunión de Inicio	N/A	N/A	N/A
	Reunión de Avance	N/A	N/A	N/A
	Reunión de Finalización	N/A	N/A	N/A
	Reuniones Extraordinarias	N/A	N/A	N/A
	Comité Mi Hábitat	N/A	N/A	N/A
	Recorridos Reconocimiento y Verificación	N/A	N/A	N/A
	Reuniones de Formación y Participación	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN	Talleres de Sostenibilidad	N/A	N/A	N/A
ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA TÉCNICA	Actas de Vecindad	N/A	N/A	N/A
	Actas de Compromiso	N/A	N/A	N/A
SEGUIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Plan de Gestión Social	N/A	N/A	N/A
	Informe Semanal	11/11/2025	El día **11/11/2025** el área social del Contratista, remitió por medio de correo electrónico el Informe Semanal Social No.28; para revisión y aprobación de la Interventoría y VoBo de la Entidad Contratante SDHT.	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.
	Informe Mensual	13/11/2025	El día **13/11/2025** el área social del Contratista, remitió por medio de correo electrónico el Informe Mensual Social No.3 V°4 y el Informe Mensual Social No.4 V°2, con observaciones atendidas; según comité de seguimiento social.	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.
	Informe Final	N/A	N/A	N/A
	Comité Seguimiento Social	13/11/2025	El día **13/11/2025,** El área social de Interventoría, Contratista y SDHT, se reunieron; con el fin, de realizar seguimiento a las actividades del componente social y realizar revisión documental para atención y subsanación de observaciones, remitidas por parte de la Entidad Supervisora del Contrato SDHT.	Comité Seguimiento Social Interventoría - Contratista - Entidad Contratante
	Comité Integral de Obra	14/11/2025	El día **14/11/2025**, se lleva a cabo Comité Integral de Avance de Obra con la entidad SDHT, Interventoría y Contratista, donde se evidenciaron los avances desde cada uno de los componentes del contrato.	Comité Seguimiento Integral Avance de Obra Interventoría - Contratista - Entidad Contratante
	Bitácora de Obra	11/11/2025 18/11/2025	El área social del contratista realiza registro en Bitácora de las actividades ejecutadas por el Consorcio Ingeniería BP; como son comités de seguimiento semanal y atención del PAC	Verificación y Revisión por parte de Interventoría y Entidad Supervisora del Contrato SDHT.

FIRMA PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
NOMBRE: TS. MILENA PINZÓN

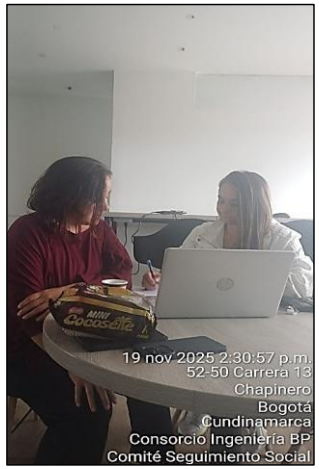
FIRMA PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: PSI. KATHERINE JIMÉNEZ

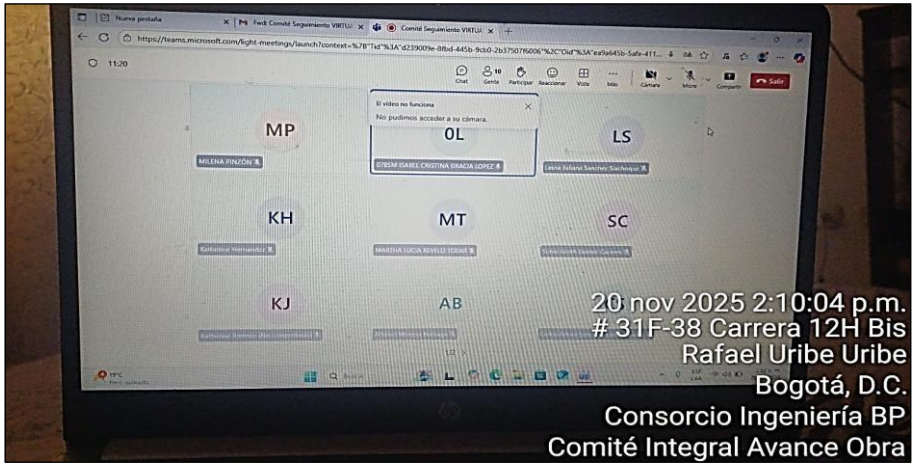
REGISTRO FOTOGRÁFICO

“REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT”

No. CONTRATO	1754 -2024	PERÍODO	18 de Noviembre de 2025 al 25 de Noviembre de 2025

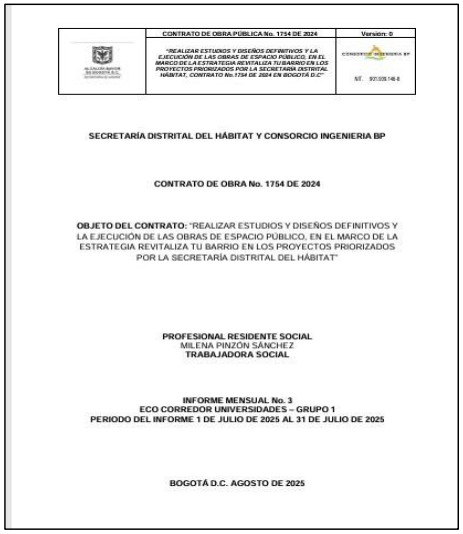






COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL

COMITÉ INTEGRAL AVANCE DE OBRA



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1754 DE 2024 — Versión: 0

“REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, CONTRATO No.1754 DE 2024 EN BOGOTÁ D.C”

NIT. 901.509.146-8

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Y CONSORCIO INGENIERIA BP

CONTRATO DE OBRA No. 1754 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: “REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT”

PROFESIONAL RESIDENTE SOCIAL
MILENA PINZÓN SÁNCHEZ
TRABAJADORA SOCIAL

INFORME MENSUAL No. 3
ECO CORREDOR UNIVERSIDADES – GRUPO 1
PERIODO DEL INFORME 1 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025

BOGOTÁ D.C. AGOSTO DE 2025



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1754 DE 2024 — Versión: 0

“REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, CONTRATO No.1754 DE 2024 EN BOGOTÁ D.C”

NIT. 901.509.146-8

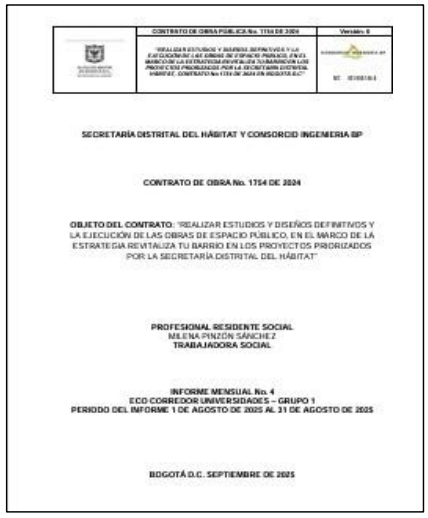
CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO POR
0	07/08/2025	Documento Original	Karina Ortiz
1	25/08/2025	Documento Subsanado	Karina Ortiz
2	02/09/2025	Documento Subsanado	Milena Pinzón
3	02/10/2025	Documento Subsanado	Milena Pinzón
4	13/11/2025	Documento Subsanado	Milena Pinzón

CONTROL DE APROBACIONES

Elaborado por:	Revisado Por:
T.S. Milena Pinzón	Aprobó PSI. Katherine Jiménez
Residente Social Contratista	Residente Social Interventoría
Ing. Martha Lucia Revelo Directora de Obra Contratista	VoBo. Sonia Liseth Gómez Cáceres Profesional Componente Social

INFORME MENSUAL SOCIAL No.3 V°4 - SUBSANADO



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1754 DE 2024 — Versión: 0

“REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, CONTRATO No.1754 DE 2024 EN BOGOTÁ D.C”

NIT. 901.509.146-8

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT Y CONSORCIO INGENIERIA BP

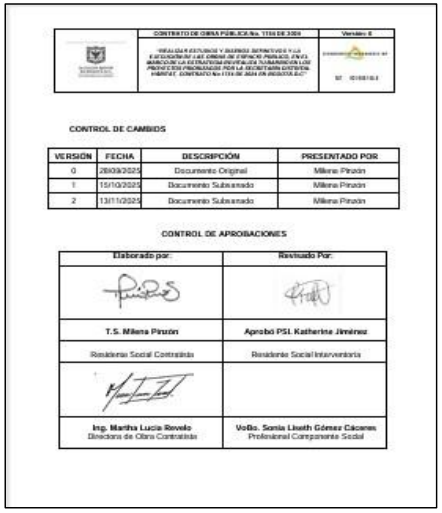
CONTRATO DE OBRA No. 1754 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: “REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT”

PROFESIONAL RESIDENTE SOCIAL
MILENA PINZÓN SÁNCHEZ
TRABAJADORA SOCIAL

INFORME MENSUAL No. 4
ECO CORREDOR UNIVERSIDADES – GRUPO 1
PERIODO DEL INFORME 1 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2025



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1754 DE 2024 — Versión: 0

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO POR
0	28/08/2025	Documento Original	Milena Pinzón
1	15/10/2025	Documento Subsanado	Milena Pinzón
2	13/11/2025	Documento Subsanado	Milena Pinzón

CONTROL DE APROBACIONES

Elaborado por:	Revisado Por:
T.S. Milena Pinzón	Aprobó PSI. Katherine Jiménez
Residente Social Contratista	Residente Social Interventoría
Ing. Martha Lucia Revelo Directora de Obra Contratista	VoBo. Sonia Liseth Gómez Cáceres Profesional Componente Social

INFORME MENSUAL SOCIAL No.4 V°2 - SUBSANADO

ANEXO No.6
Oficios Informes Mensuales Sociales

C.I.R-1724-2024-SDHT-701

Bogotá, Octubre 30 de 2025

Señores
CONSORCIO INGENIERIA BP
ATT: VICTOR HUGO BARBOSA PALLARES
Representante Legal

Referencia: CONTRATO SDHT-1724-2024

Asunto: OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No 2. CONTRATO DE OBRA N° 1754- 2024

Cordial saludo

De acuerdo al asunto de referencia, se generaron nuevas observaciones al informe mensual No 2 correspondiente al mes de junio por parte de la profesional social de la entidad, quien solicita ajustar el informe de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Se reitera observación relacionada con indicar que no se generaron acciones durante el periodo del presente informe, aclarando el motivo, si la actividad corresponde a la etapa 1. En el # 8.3 y 8.4
2. Bitácora. Informar si se diligenció o no bitácora como corresponde los días de atención al ciudadano y anexar evidencia de esta.
3. Quitar el anexo de aprobación valla, pues no corresponde al periodo del presente informe.
4. Incluir en anexos, bitácora (en caso que aplique) e informes semanales

Lo anterior en el desarrollo del Contrato de Obra Pública N°1754-2024

Agradecemos su atención

RL CONSORCIO INGESCOR R 2024

Elaboro: Katherine Jiménez

Gmail **ecocorredor universidades <ecocorredoruniversidades@gmail.com>**

OF-CONT-1754-2024-237 - ATENCIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SOCIAL No. 2 V°3

2 mensajes

ecocorredor universidades <ecocorredoruniversidades@gmail.com> 6 de noviembre de 2025 a las 11:45 a.m.
Para: INGESCOR R <Ingescorrsh@gmail.com>

Cordial Saludo

Por medio del presente correo adjunto Informe Mensual Social No.2 V°3 - Eco-Corredor Universidades, con observaciones atendidas; para aprobación de la Interventoría y Entidad Contratante SDHT.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier solicitud

Milena Pinzón
Profesional Social
Consorcio Ingeniería BP

2 archivos adjuntos

OFICIO INFORME MENSUAL SOCIAL No. 2 V°3 - ATENCIÓN OBSERVACIONES.pdf
186K

INFORME MENSUAL SOCIAL No.2 -V°3 - SUBSANADO.pdf
2868K

ecocorredor universidades <ecocorredoruniversidades@gmail.com> 6 de noviembre de 2025 a las 1:51 p.m.
Para: INGESCOR R <Ingescorrsh@gmail.com>

[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

OFICIO INFORME MENSUAL SOCIAL No. 2 V°3 - ATENCIÓN OBSERVACIONES.pdf
186K

INFORME MENSUAL SOCIAL No.2 -V°3 - SUBSANADO.pdf
2868K

informe 2.pdf
2923K

CONSORCIO INGENIERÍA BP

NIT. 901.909.146-8

OF-CONT-1754-2024-237

Bogotá, 06 Noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO INGESCOR R 2024
Ciudad

Referencia: Contrato No. 1754-2024 cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. LOTE 1".

Asunto: Observaciones Informe Mensual Social No. 2 V°1 – Componente Social

Cordial saludo

Por medio del presente oficio, se remite **Informe Mensual Social No.2 V°3 – Eco-Corredor Universidades;** con observaciones atendidas, según oficio No. C.I.R-1724-2024-SDHT-701; donde se menciona lo siguiente:

COMPONENTE SOCIAL
De acuerdo al asunto de referencia, se generaron nuevas observaciones al informe mensual No. 2 correspondiente al mes de junio, por parte de la profesional social de la entidad, quien solicita ajustar el informe de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Se reitera observación relacionada con indicar que no se generaron acciones durante el periodo del presente informe, aclarando el motivo, si la actividad corresponde a la etapa 1. En el # 8.3 y 8.4.
 R/. Se informa que a pesar de hacer referencia en general que no se realizaron reuniones y acercamientos con la Comunidad durante el periodo; el Contratista en atención a la observación, amplia la información especificando el porque no se llevaron acabo estas actividades, en cada uno de los puntos requeridos.

2. Bitácora. Informar si se diligenció o no bitácora como corresponde los días de atención al ciudadano y anexar evidencia de esta.
 R/. El área social del Contratista aclara nuevamente, que según Comité de Seguimiento Social del día 01/10/2025, se acordó que la Bitacora en físico se implementaría en físico durante el próximo periodo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico del contrato; por tal razón no se anexo en el presente informe; sin embargo, se da claridad en el punto hacienda referencia a ello.

3. Quitar el anexo de aprobación valla, pues no corresponde al periodo del presente informe.
 R/. El área social del contratista retira anexo correspondiente a la Valla Informativa; el cual será anexado en el Informe del próximo mes.

4. Incluir en anexos, bitácora (en caso que aplique) e informes semanales.
 R/. El Contratista anexa los Informes Semanales del periodo correspondiente.

Agradezco de antemano su atención,

Cordialmente,

Víctor Hugo Barbosa Pallares
C.C. 79.797.295 de Bogotá
Rep. Legal CONSORCIO INGENIERÍA BP